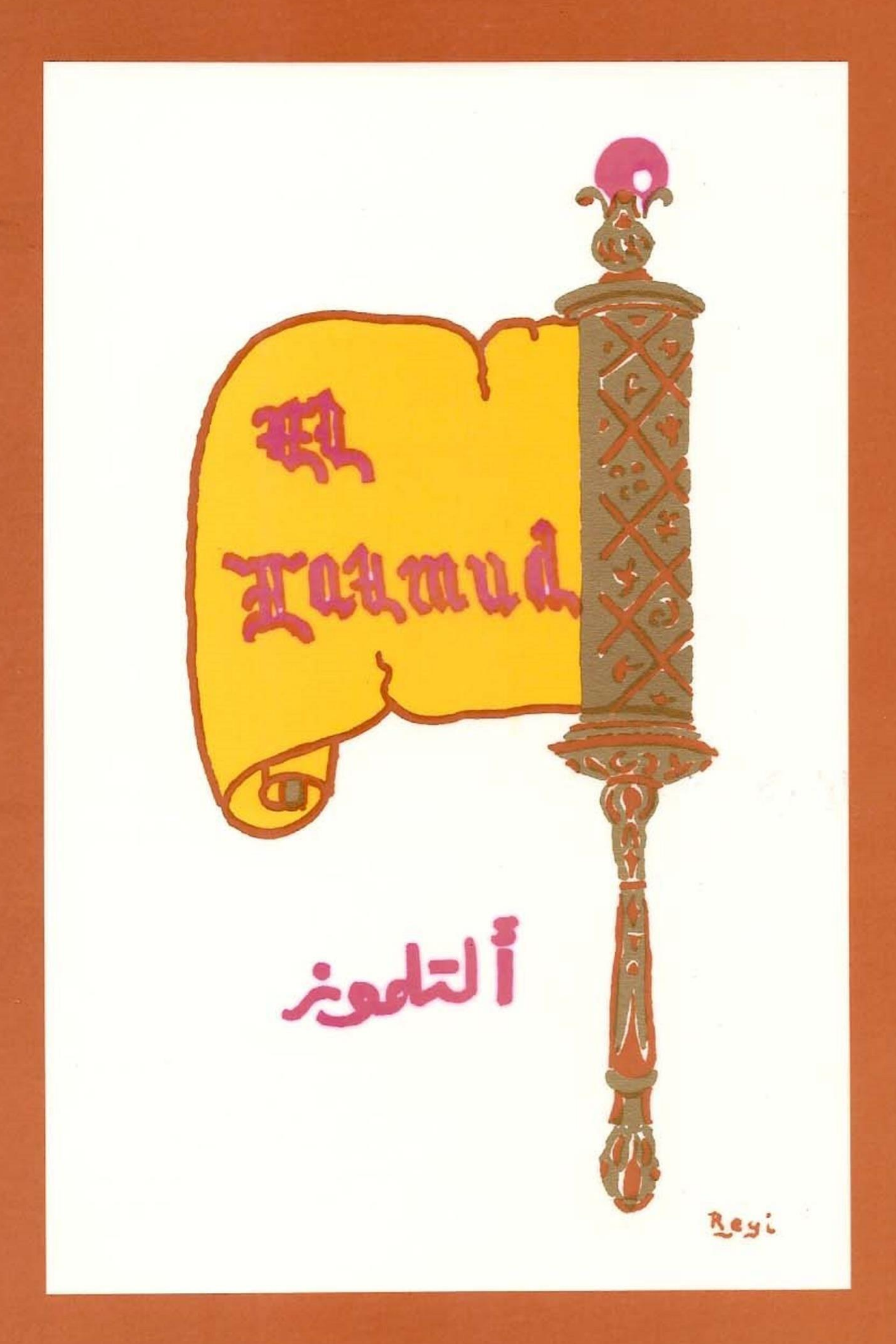
Francisco Paradela Castro



**Francisco Paradela Castro**

# EL TALMUD

# CÓDIGO

# SAGRADO Y SECRETO

**1992**

# INTRODCCIÓN

La mayor paradoja que puede hallarse en toda la historia de la humanidad, es la de encontrar un pueblo que fuese el elegido y seguidamente el vomitado por Dios; que no es otro más que el judío. En su continuo deambular por la vida, aferrado a sus tradiciones como ningún otro, va transmitiendo de padres a hijos sus creencias religiosas y sociales de forma que, a través de los siglos, el judaísmo arrastra a una casta indomable, atribuyéndose a sí misma la condición de casta superior, instruyéndose en que el judío es el único Dios viviente en la tierra, el Adam Kadmón, el hombre celeste; todos los demás han sido puestos en la tierra para servir al hebreo.

Predicando entre sí un odio espantoso contra todos los demás pueblos, a los que azuza como a perros a la pelea, y adoctrinándose entre ellos con la terrible idea de que, "aun al mejor de entre los goim (los no judíos), se les debe exterminar."

El por qué y cómo viene ocurriendo todo esto, se puede explicar con razones sencillas y comprensibles que no hay porqué ocultar. En primer lugar, porque los hebreos tienen un espíritu demoníaco, "tiene por padre al diablo que es el padre de toda mentira, y sólo quieren hacer las cosas de su padre"; en segundo lugar, porque están sometidos entre ellos, a una férrea disciplina a través de los Kahales (Consejos nacionales, regionales y locales) y de los rabinos; en tercer lugar, porque tienen un Código sagrado y secreto al que no puede sustraerse ningún judío, y rige desde fechas inmemoriales; y, por último, porque todos están sujetos a pagar un tributo económico al Kahal al margen de los otros impuestos, lo que convierte al judaísmo en la secta mejor organizada, pagada y sostenida del mundo entero.

Pero ahora no vamos a hacer más que una breve referencia a la vasta obra del Talmud, pues no se trata realmente de un libro sino de una colección de 63; y basándonos en trabajos hechos por varios escritores, escasos sobre el tema, tratamos ahora de darlo a conocer en España, que ha sido y sigue siendo la cuna del criptojudaísmo, como reconoce el eminente histo-

riador judío contemporáneo Cecil Roth, en su Historia de los marranos. Esta obrita, aunque es pequeña, es de una labor ardua y paciente.

Hay que resaltar de entrada que El Talmud se acepta y respeta con veneración por los judíos del mundo entero, particularmente por todos los ortodoxos, que son la inmensa mayoría.

Se trata de una obra elaborada exclusivamente por rabinos, por aquellos considerados como los más sabios entre ellos, y actualmente está de tal forma tan impuesto entre la judería, que ya cualquier rabino, aisladamente, es incapaz de formular la menor crítica sobre su contenido. Ninguno puede alzar su voz contra él, sólo el Gran Rabinato reunido podrá ir lenta y ocasionalmente corrigiendo aquellos aspectos que más repugnen a las mentes de los demás rabinos.

De las dos partes de que consta El Talmud: La Misná y La Guemará, quizá sea la primera la parte principal de todo él. Así como la Ley Moisés, es considerada la primera Ley o Ley fundamental; la Misná es como una Ley ordinaria, y La Guemará, como el Reglamento que la desarrolla y complementa. Pero ninguna de estas dos puede ser vulnerada por ningún israelita. La Ley de Moisés sí.

Y creemos sinceramente, que cuando no se conoce bien una materia, lo primero y más juicioso es informarse antes de afirmar o entrar en discusión sobre ella, porque esto es más propio de irresponsables. Las páginas que siguen no pretenden otra cosa. Sólo satisfacer a alguien que sienta un sano interés por saber lo que es el Talmud y lo que enseña, y ya nos damos por satisfechos. Y cualesquiera que sean las críticas que produzca, aún las opiniones más encontradas, será la recompensa a este pequeño trabajo.

Y rematemos ya esta introducción con una tradicional oración que durante siglos se vino repitiendo en la liturgia de cada Viernes Santo, desde el Papa de Roma hasta el último pastor de almas, que aunque quedó excluida de dicha liturgia por el Concilio Vaticano II, casi al mismo tiempo que Pablo VI reconocía públicamente que el humo de satanás había penetrado en la Iglesia de Cristo, y el común de la curia romana admitía que algún diablo se paseaba vestido de púrpura por la ciudad del Vaticano; no por ello hemos de entender que está prohibida, pues a diario se pide a Dios por toda clase de autoridades, instituciones, pecadores, y, por qué no por los judíos.

La oración reza así:

***“Oremos también por los pérfidos judíos para que Dios quite el velo de sus corazones, a fin de que reconozcan con nosotros a Jesucristo Nuestro Señor.***

***Omnipotente y sempiterno Dios, que no excluyes de Tu Misericordia ni aún a los pérfidos judíos: oye los ruegos que te dirigimos por la ceguedad de aquel pueblo, para que reconociendo la luz de Tu verdad, que es Jesucristo, salgan de sus tinieblas. Por el mismo Dios y Señor Nuestro.”***

“Penetrad en las moradas de aquel pueblo, y veréis la miseria espantosa que lo aflige. Hallaréis a los padres haciendo leer a sus hijos un libro misterioso que a su vez lo harán también leer los hijos a sus hijos.” (**Chateaubriand)**

## EL TALMUD: CÓDIGO SAGRADO Y SECRETO

Lo cierto es que, aunque los judíos no exhiben el Talmud, o conjunto de libros que lo integran, más bien lo ocultan, es considerado por ellos como una ley propia y superior, y su ‘existencia es tan real como el crimen ritual mismo. Y el Talmud no es otra cosa más que un conjunto de disposiciones y reglas de conducta, de muy obligado y severo cumplimiento para el judío, en donde lo religioso no es materia única, y más bien secundaria; en donde todo está en abierta contradicción con la moral cristiana, y en donde todo aparece escrito y con la suficiente claridad, acerca de la consideración y el posible asesinato de los goim, los no judíos [I].

Basta esta sola cita del Talmud para formar criterio y emitir un juicio ponderado:

---

[I] Goy significa «no judío» en hebreo, y hace el plural en goym o goim (los no judíos). Se emplea preferentemente por los judíos sionistas y en tono peyorativo, a los vocablos gentil y akum, así como idólatra, los que utilizan asimismo para designar a todos los demás no judíos. Para los judíos, la cruz es un símbolo idólatra, y todo lo que ello significa, idolatría, pues, así consta expresamente en uno de los libros del Talmud.

Sólo el judío es humano, todos los demás no judíos son animales. Son bestias con forma humana. Cualquier cosa es permitida que esté en contra de ellos. El judío puede mentirles, trampearlos y robarlos. Puede violarlos y asesinarlos.

Pudiendo comprobarse que principios semejantes se reiteran en varios libros del Talmud, como veremos más adelante [II].

Y esto, aunque parezca inverosímil, es real y está escrito, y lo escrito, escrito está. *Quod scripsi, scripsi; verba volant, scripta manent.*

Por consiguiente, el Talmud resulta ser un amplio texto escrito punible por sí mismo en muchísimas de sus partes, ya que su contenido ha desbordado la mente humana, el ámbito de la intencionalidad o de los malos pensamientos, traspasando lo probable y cayendo dentro de lo comprobable o verificable. Ello aparte las muchas frases injuriosas contra otras religiones, particularmente las cristianas y musulmana, sin que las palabras ni el espíritu con que se utilizan permitan tampoco la menor duda acerca de la intención injuriosa, (*quando verba sunt per se injuriosa, animus injuriandi praesumitur*).

Hemos de continuar, pues, adelante, con el examen del único código sagrado de los judíos, antes de sentar que su reprobable contenido es un hecho inconcuso; que está en abierta contradicción con la ley mosaica, en la que dicen que se inspira, así como con el Antiguo Testamento y, por descontado, contra el Nuevo, porque ni siquiera lo admite y, por consiguiente, en pugna con el alegato aducido por los defensores de Israel, de

---

[II] Véase principalmente: El Talmud desenmascarado, del Reverendo ruso Iustinus Bonaventura Pranaitis, uno de los «liquidados en checa» durante la revolución Bolchevique en Rusia, premonición anunciada por el propio autor al final de esta obra, editada por primera vez en San Petersburgo (Leningrado ?), en 1892, en hebreo y latín, de cuyos idiomas era Profesor en la Academia Imperial Eclesiástica de la Iglesia católica, y Dr. en Teología; y el mismo año editada en Norteamérica. En español, por primera y única vez, en Buenos Aires, Argentina, Editorial Milicia,1976.

También a Albert Monniot en Los crímenes rituales entre los judíos, y a Julius Streicher en Exposición del asesino plan judío contra la humanidad no judía, de Editorial Milicia, Buenos Aires, 1976. A Leo Ferraro en EL ULTIMO PROTOCOLO - Las claves secretas del dominio sionista mundial, Ed. Vassallo de Mumbert - Arca de la Alianza cultural, Madrid, 1986. Y a Traian Romanescu en Traición a Occidente, Universidad de Bucarest, edición en español de Editorial Jus, S.A., México 3, D.F., 1983.

que sus leyes no prescriben la efusión de sangre. Por el contrario, el Talmud preconiza el crimen y lo justifica.

## CONSIDERACIONES SOBRE EL ORIGEN E IMPORTANCIA DEL TALMUD

Parece necesario, por consiguiente, hacer una referencia mucho más amplia al Talmud, para saber de él y averiguar, sin lugar a dudas, la opinión que a través del mismo tienen los judíos sobre los no judíos, y el comportamiento a que les compele a todos los israelitas en general, y a los sionistas en particular.

Digamos de entrada que el Talmud es una voz hebrea derivada a su vez de *lamud*, que significa enseñanza, y recoge, por escrito, la tradición oral judía sobre diversas materias: religiosas, sociales, e incluso políticas y de medicina. Por Talmud, se conoce, pues, una vasta compilación de los preceptos enseñados por los rabinos más autorizados o maestros de la ley, (khakhams o doctores), sobre varias materias, recogiendo y explicando completamente toda la ciencia y enseñanza del pueblo judío, ya milenaria; y que, los israelitas, vienen observando tan rigurosamente, si no más, que la propia ley de Moisés o Pentateuco.

Los exégetas concuerdan en considerar a Moisés como el autor del Pentateuco, esto es, de los cinco primeros libros del Antiguo Testamento (Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio) que, si no llegó a redactarse todo por él completamente, interviniendo otros, dadas ciertas diferencias que se señalan, particularmente de estilo y las varias denominaciones que se le dan a Dios, al menos 33 nombres diferentes, si se hizo bajo su dirección. Como también se acepta generalmente que Moisés utilizó escritos ya anteriores a él, así como cierta tradición oral. Y dada la pretendida inspiración del Talmud en la ley mosaica, y basándose en ello, surgen diferencias, toda vez que algunos escritores –incluidos rabinos–, sostienen que los preceptos rabínicos –o talmúdicos– proceden de Moisés, mientras que otros le atribuyen una mayor antigüedad, como el alemán J. Streicher, para quien las leyes talmúdicas provienen de hace más de 3.000 años, y –dice–, son tan válidas hoy como lo fueron entonces.

El caso es que, los israelitas, quienes llaman al Pentateuco simplemente: La Ley o Torá, les dan más valor a las interpretaciones talmúdicas que a todo el Antiguo Testamento, incluido, por supuesto, el Pentateuco, al que estiman mucho menos. Es decir, el valor de la Ley (mosaica) es inferior al del Talmud.

Para sostener esto último, domina una corriente rabínica según la cual, argumentan que, Moisés, al subir al monte Sinaí para recibir del mismo Dios la ley escrita sobre las doce tablas de piedra con los mandamientos, también recibió las interpretaciones de la misma, o sea, la ley oral; pues de otra manera no necesitaba permanecer tanto tiempo en el monte, por cuanto Dios le pudo haber entregado la ley escrita en un solo día. Y tratan de apoyar esta tesis recurriendo al Éxodo, (cap. 24, 12), en donde se refiere el mandato de Dios a Moisés:

***«Dijo Yavé a Moisés: Sube a lo alto del monte en donde estoy y detente allí. Yo te daré unas tablas de piedra con la ley y los mandamientos que tengo escritos en ellas, a fin de que los enseñes al pueblo.»***

Los doctores de la ley –rabínicos– interpretan que, en este pasaje bíblico, las palabras tablas de piedra significan los diez mandamientos; que la ley significa el Pentateuco; los mandamientos significan la «Misná; que tengo escritos en ellas, los profetas y los hagiógrafos; y a fin de que los enseñes al pueblo, la «Guemará». Y así consta en el libro llamado «Berakhoth», el primero del Talmud.

Hay que distinguir, por lo tanto, entre tradición oral y tradición escrita. Es decir, tradición bíblica anterior y posterior a Moisés. La tradición oral de los preceptos talmúdicos, vinieron transmitiéndose mezclados con los de la Cábala entre los judíos. Cábala, etimológicamente en hebreo significa eso: tradición.

Las diferencias que se señalan entre Talmud y Cábala, son las de que, mientras los preceptos talmúdicos son dados para el conocimiento y dominio del común de los judíos, con carácter secreto para todos los demás, y sin perjuicio de que sus interpretaciones queden reservadas para los doctores de la ley; la doctrina cabalística fue depositada en una minoría judía, elitista, y su enseñanza es dirigida exclusivamente a personas seleccionadas entre estos mismos, generalmente rabinos. La enseñanza talmúdica es exotérica; la cabalística, totalmente esotérica u oculta. Y mientras, las enseñanzas talmúdicas son de inspiración monoteísta con marcado acento egoísta, basadas en el monoteísmo de la misma ley mosaica, la Cábala es

netamente panteísta, basada en las costumbres de Caldea, Egipto y otros pueblos antiguos, que adoraban a los ídolos e incluso a los diez principales demonios, practicaban la magia, la cartomancia y otras ciencias ocultistas o supersticiosas, y desde luego ofrendaban niños a los dioses.

## ANTECEDENTES CABALÍSTICOS DE LA MASONERÍA

Lo que sí se puede afirmar igualmente y sin el menor temor a errar, es que los dogmas filosóficos y rituales de la Cábala, se fueron transmitiendo hasta nuestros días a través de la masonería, la que los mantiene igual que hace siglos. Ha de hacerse notar que la masonería, tal como la conocemos actualmente, afloró en el año 1717 en Inglaterra, mas, es muy anterior, puesto que nació de una secta secreta fundada por nueve judíos en el año 43 después de Cristo, bautizada con el nombre de La Fuerza Misteriosa, con dos propósitos principales: El primero, combatir a los nazarenos de creciente expansión, y contrariar sus predicaciones. Y el segundo, conservar la influencia política israelita.

En medio del confusionismo existente, o que pretende crearse, sobre el origen de la masonería, creemos que es decisivo lo que al respecto dio a conocer el judío brasileño de procedencia rusa, Jorge Samuel Laurant, bajo el título: La Disipación de las Tinieblas o el Origen de la Masonería. Este Laurant, descendiente de uno de los nueve judíos fundadores de la secta, fue el último heredero y depositario de esta historia familiar, la cual vino recogiéndose por sus antepasados con anotaciones sobre uno de los mismos documentos originales de la fundación, y fue publicada por primera vez a finales del siglo XIX, en francés, después vertida al árabe y turco, por el libanés ortodoxo Awad Khoury, con la mediación del entonces presidente de la República de Brasil, Doctor Prudente José de Moraes Barros (1841-1902), de quien Khoury era el «Encargado de Negocios privados de S.E. o presidente da República dos Estados Unidos do Brazil»; y más re-

cientemente traducida al español por Ivan Zodca, en La Argentina en 1962 [III].

Los nombres de los otros herederos o depositarios de aquel pacto secreto, de los ochos restantes fundadores, todavía se desconocen.

El bisabuelo de dicho Laurant, que ya se había convertido al cristianismo protestante por influencia de su esposa, y decidido a desvelar este misterio, fue asesinado, sin que posteriormente pudiese descubrirse jamás al autor o autores. Resulta curioso leer en tal libro, lo que dejó escrito un judío que llegó a alcanzar la más alta graduación masónica: «Sin embargo, el esclavo conoce a su amo, pero nosotros, en cambio, no conocemos a quien nos ordena, y le obedecemos ciegamente».

Monseñor León Meurin, jesuita, arzobispo de Port Louis en Madagascar, afirma en su obra Filosofía de la Masonería: «La doctrina cabalística no es en el fondo más que el paganismo en forma rabínica; y la doctrina masónica, esencialmente cabalística, no es otra cosa que el antiguo paganismo reavivado, oculto bajo una capa rabínica y puesto al servicio de la nación judía». Más adelante, también emite este juicio: «La doctrina del Talmud es para el judío la teología moral, como la Cábala es la teología dogmática». Y en otro lugar aún vuelve con la siguiente observación: «Examinemos las doctrinas y la alta dirección de la Orden, y en todas partes encontraremos a los judíos. Los emblemas y enseñanzas de las logias muestran, sin lugar a dudas, que la Cábala es la doctrina, el alma, la base y la fuerza oculta de la masonería» [IV].

Nicolás Serra y Caussa, escribe también a este respecto en su obra El Judaísmo y la Masonería: «El inventor, fundador o introductor del sistema masónico, si no fue judío por la circuncisión, tan judío era de corazón como los mejores circuncidados; pues la masonería respira judaísmo por los cuatro costados».

Luego cita Nicolás Serra la opinión de un judío, de José Lehmann, después sacerdote católico, recogiéndole estas palabras sobre el particular:

---

[III] Jorge Samuel Laurant en La Disipación de las Tinieblas o el Origen de la Masonería, Ediciones Difah, Buenos Aires, Argentina, 1962. En 1980, la revista católica Iglesia Mundo, quincenal, editada por E.D.I.M.S.A., Madrid, insertó en coleccionables dicha obra.

[IV] Monseñor León Meurin, S.J., Arzobispo-Obispo de Port-Louis, Filosofía de la Masonería, Editorial Nos, Madrid, 1957.

«El origen de la francmasonería debe atribuirse al judaísmo; no ciertamente al judaísmo en pleno, pero, por lo menos a un judaísmo pervertido».

El historiador judío francés Bernard Lazare, escribió a finales del S. XIX: «Es evidente que sólo hubo judíos, y judíos cabalistas, en la cuna de la masonería».

Por su parte, el rabino Isaac Wise escribió en 1855: «La masonería es una institución judía, cuya historia, grados, cargos, señales y explicaciones, son de carácter judío desde el principio hasta el fin».

El filósofo alemán Fischer anotó en 1848 esta otra observación: «La gran mayoría de la orden masónica no admite al cristianismo, sino que lo combate a punta de cuchillo; y la prueba de ello la tenemos en la admisión de todos los judíos en las logias».

Otra perspectiva digna de tenerse en cuenta sobre la influencia judía en la masonería, es la que hace el ex masón M. J. Doinel, quien después de haber militado en el Gran Oriente de Francia, y ya convertido al cristianismo, sienta lo siguiente: «Los masones se lamentan de la dominación que los judíos ejercen en las logias, en los Grandes Orientes, en todos los 'puntos del triángulo', en todas las naciones, en toda la extensión de la tierra. Su tiranía se impone en el terreno político y financiero. Desde la Revolución Francesa han invadido las logias y actualmente la invasión es total. Así como la masonería es un Estado dentro del Estado, así los judíos forman una masonería dentro de la masonería. El espíritu judío reina en los 'talleres' con la metafísica de Lucifer, y guía la acción masónica, totalmente dirigida contra la Iglesia Católica, contra su jefe visible, el Papa, y contra su jefe invisible, Jesucristo; repitiendo el grito deicida: ¡Crucifícalo! La Sinagoga en el pensamiento de Satanás tiene una parte preponderante, inmensa. Satanás cuenta con los judíos para gobernar la masonería, como cuenta con la masonería para destruir a la Iglesia».

Pero la mejor caricatura de estos ilusos y siervos soñadores, quizás la haya trazado el judío húngaro Teodoro Herzl, famoso por ser el padre de la moderna doctrina sionista, escritor y periodista, quien convocó y presidió el primer congreso sionista celebrado en Basilea en cuya ocasión afirmó: «Las logias masónicas establecidas en todo el mundo se prestarán a ayudarnos en lograr nuestra independencia. Es que aquellos cerdos, de los masones no judíos, no comprenderán jamás el objeto final de la masonería».

Otro importante personaje de la cabalística esotérica hebrea, ni financiero ni hombre público, el judío francés Saint-Yves d'Alveydre (1849-1909), el teórico y maestro, formulador de la llamada doctrina de la Sinarquía, antecedente inmediato de la sionista, y por consiguiente de las líneas maestras del futuro Gobierno Mundial, no oculta su criterio sobre aquellos ilusos, escribiendo en uno de sus libros (Misión de los Judíos, en 1884): «Si se dejara en manos de masones y papanatas el plan arquitectural y su ejecución, jamás se levantaría el monumento» [V].

Pudiéramos aportar otros muchos criterios autorizados, pero sobre este extremo, no vamos a insistir más puesto que no es nuestro propósito hacer aquí un examen de la masonería ni mucho menos de los crímenes de la masonería. Baste ahora hacer la observación, para concluir, de no difícil comprobación, de que ni la masonería en su conjunto, ni un solo masón siquiera ocasionalmente, al menos durante su militancia, haya hecho o dicho lo más mínimo que pudiese dañar o simplemente molestar a los judíos o a su política imperialista. Por el contrario, santifican cualquier atrocidad judía, como los brutales y sucios asesinatos de palestinos que se suceden mes tras mes, actitud que incluso encuentra eco en la misma ONU, con su visible tolerancia, no pasando de las fórmulas de consuelo y condena, cuando de crímenes y ocupaciones de territorios ajenos, por los judíos se trata.

Se le achaca a la ONU el ser una institución de inspiración judía, pero al menos, por lo que se ve, es la caja de resonancia del imperialismo sionista, normalmente a través del norteamericano, o mejor, del angloamericano, que se limita a pedir «mayor moderación» ante los excesos sionistas, o veta propuestas que ponen claramente de manifiesto que, en tal Organización, la igualdad, democracia y justicia, no tienen el mismo significado para todas las naciones integrantes, como tampoco para los judíos o medio judíos, unidos por los mismos lazos y sentimientos sionistas [VI].

---

[V] Citado por Pierre Virión, en El gobierno mundial y la contra-iglesia, Ed. Acervo, Barcelona, 1976, p. 25 y 31.

[VI] En el diario ABC, del 21 agosto 1992, en un artículo titulad: CUANDO SALÍ DE LA HABANA, VALGAME DIOS..., Jorge Semprún Maura, exiliado en Francia después de la Guerra de Liberación Nacional, internado por los alemanes en el campo de Buchenwald, ex miembro del Comité Central del P.C.E., expulsado del Partido y, más tarde, nombrado Ministro de Cultura por Felipe González, dice: Tranquilos. No pasa nada. Se acaba de nombrar al delegado cubano, castrista furibundo, presidente

También hay que decir que, la masonería siempre fue tanto de la mano del capitalismo como de su secretismo. Y aun del comunismo, salvo en aquellos países en donde éste queda impuesto, porque entonces la masonería comienza a ser cercenada. ¡Consumada la traición ya no es menester el traidor! Véase si no el ejemplo de Rusia durante los últimos 70 años, en donde la masonería ha estado totalmente prohibida.

Por otra parte, en relación con las guerras y su explotación, veamos lo que opina Henry Ford, el famoso industrial norteamericano inventor del automóvil que lleva su nombre, y escritor, comentando en uno de sus artículos periodísticos publicado en el Daily Mail, de 21-9-1923 (luego recogidos en su libro El Judío Internacional): **«*No necesitamos la Liga de Naciones para poner fin a la guerra. Poned bajo control a los cincuenta financieros judíos más ricos, que promueven guerras para su único provecho, y las guerras cesarán*»** [VII].

Por último, hagamos notar sobre este punto que, en el acta de la sesión del 'convento' (asamblea), del Gran Oriente Francés celebrado en 1929, se hizo constar esta advertencia:

***«Nuestra Orden no puede conservar su fuerza y valor más que manteniendo su carácter secreto. El día en que perdamos nuestro carácter específico en lo referente a nuestra discreción y secreto, nuestra acción en el país habrá finalizado».***

Y, para finalizar, digamos que el 20 de febrero de 1959, la Asamblea Plenaria de Cardenales, Arzobispos y Obispos de Argentina, publicaba una declaración colectiva recordando la condena formal de la masonería por los Papas, desde Clemente XII a Pío X, y subrayando que la francmasonería y el comunismo persiguen el mismo objetivo, diciendo:

***«Para llegar a sus fines, la Francmasonería se sirve de la alta finanza, de la alta política y de la prensa mundial; el marxismo, por su***

---

de la Comisión de los Derechos Humanos de la O.N.U. Conviene aclarar que tan medio judío es Fidel Castro Ruz como Jorge Semprún Maura, ambos por parte de madre, unidos, pues, por lazos ancestrales, y aunque suelen ocultar su segundo apellido, como todos los buenos criptojudíos, con frecuencia les traicionan sus genes hereditarios.

[VII] Henry Ford en El Judío Internacional, Ediciones CHACO, Argentina, Resistencia, 1975

***parte, se sirve de la revolución social y económica contra la patria, la familia, la propiedad, la moral y la religión».***

## DE LA TRADICIÓN ORAL A LA ESCRITA

Volvamos a la tradición talmúdica y cabalística. El hecho es que, tanto a una historia como a la otra, se pretende rodearlas de misterio e incluso ocultarlas. Una corriente rabínica sostiene que Moisés transmitió la ley oral a Josías; Josías a su vez la transmitió a los setenta ancianos (o sabios); estos ancianos a los profetas, y los profetas a la Gran Sinagoga; posteriormente pasó en forma sucesiva a ciertos rabinos, hasta que ya no fue posible retenerla por más tiempo oralmente.

Pero aparte estas especulaciones dogmáticas aportadas por los propios judíos, lo cierto es que unos y otros preceptos, talmúdicos y cabalísticos, fueron siendo recogidos por escrito casi al mismo tiempo. Primero se recoge la doctrina cabalística, por el filósofo Filón el Judío (13 a.C.-54 d.C.), de Alejandría; y poco después la talmúdica por el rabino Jehudá, desde finales del siglo II y principios del III, entre el año 190 y el 220, aunque ya antes de Cristo existían en Palestina colegios que enseñaban Talmud. Alguno afirma que empezó a redactarse después de la destrucción de Jerusalén.

El primero que le dio forma al Talmud, fue, por consiguiente, el rabino Jehudá o Yehudá ha Nasí [VIII], pero no totalmente a todo él, sino a la primera parte del mismo, conocida por la Misná, segunda ley o ley repetida, también así llamada porque es un comentario a la primera ley o ley de Moisés. Jehudá llevó a cabo una recopilación de todo cuanto había escrito sobre la materia, anterior a él, así como recensión de lo legado oralmente, ordenándolo y dándole forma, y dividiéndolo en seis partes o códigos, cada código en libros, y, los libros en capítulos.

[VIII] También llamada Simón Judas, El Santo, El Príncipe de la cautividad, El Patriarca de Tiberíades.

Estas seis partes o códigos de la Misná –seguimos aquí a Pranaitis–, son las siguientes [IX]:

ZERAIM: Sobre la agricultura: semillas, frutas, hierbas, árboles, y uso de las frutas. Contiene once libros [X].

MOED: Sobre las fiestas: tiempo en que deben comenzar y finalizar, y cómo celebrar tanto el sabat como las otras festividades. Contiene doce libros [XI].

NASCHIM o Nasim: Trata del matrimonio, las mujeres, repudio de las esposas, sus deberes, relaciones matrimoniales, y enfermedades. Consta de siete libros [XII].

NEZIKIN: Sobre Derecho penal y civil, penalidades e indemnizaciones. Consta de diez libros [XIII].

KODASCHIM: Concerniente al Derecho religioso o sagrado, los sacrificios y los ritos. Once libros [XIV].

TOHOROTH: Concerniente a las purificaciones e higiene. Trata sobre la suciedad y purificación de las embarcaciones, ropa de cama y otras cosas. Consta de doce libros [XV].

---

[IX] Rvdo rusa Iustinus Bonaventura Pranaitis en El Talmud desenmascarado, obra citada, p. 18 y ss.

[X] 1. Berakhoth. - 2. Peah. - 3. Demal. - 4. Kilaim. - 5. Schebiith. - 6. Terumoth. - 7. Maaseroth. - 8. Maaser Scheni. - 9. Challah. - 10. Orlah; y 11. Bikkurim.

[XI] 1. Schabbath. - 2. Erubin. - 3. Pesachim. - 4. Schekalim. - 5. loma. - b. Sukkah. - 7. Betsah. - 8. Rosch Haschanah. - 9. Taanith. -10. Megillah. - 11. Moed Katon; y 12. Chagigah.

[XII] 1. Jebbamoth. - 2. Kethuboth. - 3. Kidduschin. - 4. Gittin. - 5. Nedarim. - 6. Nazir; y - 7. Sotah.

[XIII] 1. Baba Kama. - 2. Baba Metsia. - 3. Baba Bathra. - 4. Sanhedrin. - 5. Makkoth. - 6. Schebouth. - 7. Edaioth. - 8. Horaioth.9. Abhodah Zarah; y 10. Abroth, que también lleva el nombre de Pirke Abhoth.

[XIV] 1. Zebbachim. - 2. Chulin. - 3. Menachoth. - 4. Bekhoroth. - 5. Erakhin. - 6. Temurah. - 7. Meirlah. - 8. Kerituhh. - 9. Tamid. - 10. Middoth; y 11. Kinnim.

[XV] 1. Kelim. - 2. Oholoth. - 3. Negaim. - 4. Parah. - 5. Tohoroth. - 6. Mikvaoth. - -7. Niddah. - 8. Makschirin. - 9. Zabhim. - 10. Tebhul. - 11. Iadaim; y 12. Oketsin.

## LAS PARTES DEL TALMUD

El talmud no es, pues, un sólo libro como parecen dar a entender algunos escritores que lo citan, sino por el contrario, un extenso cuerpo de obra que abarca 63 libros en total, como acabamos de ver, distribuidos en 613 capítulos [XVI]. Casi tantos como la Biblia. Y consta de dos grandes partes: la Misná, la primera parte, a que acabamos de referirnos; y la Guemará, que es una glosa a la anterior, es decir, un comentario del comentario. En realidad, estas dos partes van en cada libro; la segunda a continuación de la primera, o incluso intercalada con ella.

Redactada la Misná, ésta fue siendo objeto de estudio y enseñanza, particularmente entre los siglos II y V, por las dos escuelas o academias rabínicas más importantes de aquel entonces, la palestina o de Jerusalén y la babilónica [XVII]. Ese fue el motivo por el que, sucesivamente, fue recibiendo más añadidos y ulteriores comentarios, que, reunidos, vinieron a constituir la segunda parte o Guemará.

Cada escuela siguió sus propios métodos, y así, dieron nacimiento a un Guemará doble, que, posteriormente, tras distintas interpretaciones y polémicas, concluyó con dos redacciones distintas. La versión del Guemará de Jerusalén, se debe principalmente al rabino Jochanan, quien presidió la sinagoga de Jerusalén durante ocho años y concluyó sus trabajos en el año 230 d.C. La versión babilónica, sin embargo, se fue compilando por distintos rabinos y épocas. El rabino Aschi trabajó en la tarea de su redacción durante sesenta años –se dice–, desde el 327. La siguió posteriormen-

---

[XVI] Pranaitis, ya citado, contabiliza 524, excluyendo los de los últimos libros no incluidos en el Talmud clásico.

[XVII] Hay que citar nuevamente al. B. Pranaitis en este punto, y, a continuación, al profesor Don Vicente Risco en, Historia de los Judíos, primera edición de 1944, Ediciones Gloria, Barcelona. Quizás la mejor historia y más completa que se haya escrito en un solo libro sobre los judíos, no ya en Galicia sino aun en España, por este historiador gallego. Claudio Sánchez Albornoz, Menéndez Pelayo y otros eminentes historiadores españoles, tratan ampliamente el tema de los judíos en España, por consiguiente, no en exclusiva su historia sino en un constante paralelismo con la de España y de los árabes. La Academia de Palestina estaba integrada realmente por tres: Tiberios, Iamnia y Laydda; y la de Babilonia por otros tres: Sura, Pumbaditha y Nehardea. No concuerdan exactamente en este punto.

te el rabino Maremar, desde el año 427, y la completó el rabino Ravina alrededor del año 500. Se acepta generalmente, que la versión de Jerusalén, por su brevedad y vaguedad, es más rehusada por los judíos, en cambio la babilónica, fue tenida siempre en más estima por los judíos de todas las épocas.

La Guemará, por consiguiente, no es más que una suma de comentarios sobre la Misná. Si bien, algunos preceptos de la Misná no fueron examinados, ya que su explicación se dejó para la venida de Elías y del Mesías. Pero, por lo de pronto, la Guemará, no solamente entró a formar parte del Talmud, sino que llegó a más, llegó a alcanzar una más alta consideración que la Misná y la propia Torá o Ley mosaica.

Es el Talmud el que viene a avalar esta última afirmación. En el tratado Sopherim (25, 7, fol. 13 b), se sienta esta curiosidad: «La Sagrada Escritura se asemeja al agua, la Misná al vino, y la Guemará al vino aromático».

Ya en dos libros anteriores del Nezikin –IV parte o código–, se hace una valoración sobre este particular. En el libro Baba Metsia (fol. 33 a) se dice al respecto: «Aquellos que se dedican a leer la Biblia ejercitan una determinada virtud, pero no mucha; aquellos que estudian la Misná ejercitan una virtud por la que serán premiados; pero, no obstante, aquellos que se dedican a estudiar la Guemará ejercitan la más grande de las virtudes».

Y en el tratado Sanhedrín (10, 3, fol. 88 b), se rebaja igualmente a un segundo plano el valor de la Ley o Torá, es decir, el Pentateuco, la misma Biblia, al establecer que:

*«Aquel que quebranta las palabras de los escribas peca más gravemente que aquellos transgresores de las palabras de la Ley».* Asimismo, esto aparece sentado en el libro Erubhin (2º libro del II código o Moed): *«Hijo mío, presta atención a las palabras de los escribas antes que a las palabras de la Ley».*

De donde se deduce claramente, por consiguiente, que lo inspirado tiene más fuerza que la fuente inspiradora. Las palabras de los rabinos valen mucho más que las Escrituras Sagradas. Y de aquí se desprende que, si los rabinos preconizan el crimen –además de otras cualesquiera barbaridades–, en sus aberrantes interpretaciones del Pentateuco, no cabe duda de que sus enseñanzas son las que valen y se imponen para todos los judíos. Resulta deplorable aquel alegato de los defensores de

Israel, de que sus leyes se inspiran en la ley mosaica, porque lo que realmente hacen es tergiversar y sobar sobre aquella ley según mejor les convenga; como los buenos curtidores de pieles antes de rematar el curtido. Y desde luego el Talmud prescribe el delito como cosa normal frente a los goim (los no judíos).

Hay que hacer la salvedad de que a los 63 libros del Talmud, a que ya hemos hecho referencia, se le han agregado cuatro breves tratados más, por posteriores escritores, pero que no han sido incluidos en el Talmud corriente. Destacando Pranaitis, que casi todas las ediciones del Talmud tienen la misma cantidad de folios y la misma disposición del texto; solamente varía el tipo de imprenta o formato, según sea modelo grande o pequeño.

Como de todas formas, esta obra fue haciéndose voluminosa y desordenada, los judíos sintieron la necesidad de algo más sencillo y manejable, lo que fue originando una nueva tendencia, no de compilación sino de recopilación o breve compendio, que empezó a dar sus frutos a partir del siglo XI. El primero que llegó a publicar un Talmud breve, fue el rabino Isaac ben Jacob Alphassi, aunque no llegó a tener éxito.

## MAIMÓNIDES

Pero según Pranaitis, el primero en editar una obra bien ordenada sobre la Ley Judía, fue el rabino Moische ben Maimón, a quien los judíos llamaban abreviadamente Rambam, o «El Águila de la Sinagoga», y también rabino Iarchi o Raschi; más conocido entre los cristianos por Maimónides, que fue el nombre que prevaleció. Un judío-español que nació en Córdoba en 1135, allí estudió medicina y filosofía, y a través de sus traducciones Europa conoció la cultura griega, a Platón y a Aristóteles. Y murió exiliado en Egipto en 1204, malviviendo de la medicina.

Moisés Maimónides, escribió en árabe y hebreo sobre temas filosóficos, médicos y talmúdicos. Sobre éstos, redactó primero unos comentarios al Talmud que publicó en un libro llamado Perusch, incluido en la Guemará. Posteriormente, en 1180, concluyó su gran obra denominada Misná Torá (Repetición de la Ley), también llamada Iad Chazakah (La Mano Fuer-

te), que es un compendio del Talmud, dividido en cuatro partes o volúmenes con 14 libros en total. Incluyó conceptos filosóficos propios y nuevas leyes, motivo por el que fue excomulgado por su pueblo y condenado a muerte, y aunque no fue ejecutado sí fue perseguido. Después de Maimónides, el mundo judío quedó dividió en dos bandos, el de sus seguidores y el de sus detractores. A pesar de ello, el valor de su obra fue en aumento. Tanto es así, que actualmente entre los judíos circula como máxima, el aforismo:

«De Moisés a Moisés (Maimónides), no ha habido otro Moisés».

Su grey no le ha abandonado. En 1935, con motivo de la conmemoración del VIII centenario de su nacimiento y la fraternal colaboración del masónico gobierno de la II República española, en la sinagoga de Córdoba se descubrió una lápida de mármol blanco con la siguiente inscripción:

***VIII centenario de Maimónides***

***1135-30 de marzo de 1935***

***España por medio de su gobierno***

***rinde homenaje al genio inmortal del judaísmo.***

***Córdoba, su patria, le ofrece la veneración de su recuerdo.***

Sin embargo, todo hay que decirlo, Maimónides, con toda su inteligencia y capacidad de trabajo, no fue sino una mente luciferina al igual que algunos otros eminentes de la judería. Guardan cierto parentesco con los demonios, quienes siendo creados espíritus puros, nacidos ángeles, les perdió la ambición y acabaron rebelándose contra el mismo Dios, pensando que podrían ser tanto como él y, claro está, lo que alcanzaron fue la eterna condena, aunque el daño ya lo dejaron hecho. Ya veremos más adelante cómo Maimónides interpreta el «no robarás» o el «no matarás»: sólo a judíos, no a los demás, porque los otros no son personas sino animales, bestias. ¡Sabrán esto los masones! Su egoísmo le llevó incluso a abjurar del mosaísmo para abrazar el islamismo.

Con posterioridad a Maimónides, ya solamente merece la pena citar a dos rabinos en relación con los trabajos del repetido Talmud, a Jacob ben Ascher y a Joseph Caro ben Efraim. Ascher, publicó en 1340 un compendio de la obra de Maimónides, expurgada de todo cuanto consideró su-

perfluo y personal, dividida en cuatro partes, que no alcanzó el éxito esperado.

## EL SCHULCHAN ARUKH

Es obligado destacar al otro rabino, por su importancia, a José Caro (1488-1577), de Palestina, quien, siendo niño, juntamente con sus padres procedentes de Toledo, fue expulsado de España en tiempos de los Reyes Católicos. Éste fue el que dio satisfacción a la necesidad generalmente sentida, de un libro breve y sencillo para la inteligencia de todos los judíos: su famoso Schulchan Arukh (La Mesa Preparada), que llegó hasta nuestros días y es actualmente considerada como la obra más sagrada para los judíos ortodoxos, su obligado Código de Leyes.

El Schulchan Arukh no es más que una condensación del Talmud. Un Talmud abreviado, dividido en cuatro pequeños libros, y éstos en parágrafos numerados. Es pues, el Código imperante para los judíos, salvo para una minoría que no reconoce más que la Ley mosaica, motivo por el cual unos pocos son sojuzgados por la mayoría y condenados al ostracismo. Tanto es así, que tradicionalmente las comunidades judías conciertan un contrato con todo nuevo rabino, para conducir a la comunidad según este Código de Leyes, sin admitir discrepancias [XVIII].

---

[XVIII] Usamos la única versión española que conocemos del Schulchan Arukh, de Ediciones Mi Lucha, Argentina, 1977, de defectuosa impresión, vertida de la alemana de A. Luzsenszky, y por consiguiente incompleta. Dice el editor:

«Reproduzco todo lo que puede interesamos a nosotros los no judíos»; incluyendo al final una parte de las 150 citas de obras de los más famosos rabinos, y dos artículos del rabino Marcus Eli Ravage, publicados en “The Century Magazine”, núms. de enero y febrero de 1928.

La lectura del Schulchan Arukh juntamente con la de los Protocolos de los Sabios de Sión, constituía un deber nacional en la Alemania hitleriana, para conocer directamente el pensamiento judío sobre el akum (el no judío). Por el contrario, en todos los pueblos de la URSS, sin excepción, la sola posesión del último libro citado (Los Protocolos de los Sabios de Sión), se consideraba gravísimo delito y llevaba aparejada como castigo la pena de muerte.

José Caro con esta obra terminó con las polémicas habidas entre los rabinos anteriores a él, aunque inicialmente tampoco dio plena satisfacción a todos, ya que dividió a los judíos orientales de los occidentales.

En lo que no hay unanimidad de criterio es en cuanto a la fecha de redacción del Schulchan Arukh, y aun sobre su origen. A. Luzsenszky, quien tradujo el Talmud y el Schulchan Arukh al alemán, en la introducción a este último señala al rabí Ascher como el compilador originario, pero atribuyéndole al rabí José Caro la redacción definitiva en el año 1490, cuando en este año, según el Rvdo ruso Pranaitis, Caro solamente tenía dos años de edad, y, por otra parte, debía encontrarse todavía en España puesto que la expulsión de los judíos tuvo lugar en 1492, o a partir de este año. El profesor Pranaitis no cita fecha de redacción de este libro, sólo dice que utiliza la edición de Venecia de 1594. Monniot afirma que fue escrito por el rabí Josiel hacia 1576, en Palestina. Josiel debe ser el mismo Joseph (Caro), pero esta última fecha nos parece muy tardía por cuanto Caro ya tenía 88 años y fallecía al siguiente. El judío Teodoro Reinach, dice simplemente que debió ser redactado a mediados del siglo XVI. Mas, no vamos aquí a entrar en más detalles sobre este particular, no es una cuestión primordial.

Lo que si se debe resaltar respecto del Schulchan Arukh, en cuanto a su autor, es que el criterio dominante es unánime: su autor es José Caro, en lo que concuerdan los israelitas. En L'Univers Israélite de 18 de octubre de 1912, escriben:

«El principal aflujo se produjo en 1492, después de la expulsión de los judíos de España que buscaron refugio en el Este de Europa. Entre los que emigraron a Nicópoli estaba el rabino Ephraim Caro, de Toledo, cuyo hijo Joseph fue el jefe religioso de la comunidad, estableciéndose más tarde en Safed: es el autor del Schulchan Arukh, que quedó como código del judaísmo».

Sobre este libro sagrado, nos parece muy importante el decir también que, en un sínodo israelita celebrado en Hungría en el año 1866, los asistentes tomaron, entre otros, el siguiente acuerdo:

*«Hay que negar públicamente el Schulchan Arukh a los ojos de los no judíos, pero en realidad, todo judío en todo país está obligado a cumplir en todo momento estas leyes»*. Resolución que fue suscrita por 94 ra-

binos, 182 abogados, 45 médicos y 11.672 judíos de distintos estamentos [XIX].

Alguien podrá preguntarse cómo llenar alguna laguna o aclarar algún precepto talmúdico de difícil interpretación. Pues bien, se puede decir al respecto que carecen de jurisprudencia, pero no de pragmatismo, pues los rabinos lo hacen todo, para los judíos son el alma y el sostén de Yavé en la tierra, hacen y deshacen sin apelación. Se puede traer aquí una cita del libro talmúdico Horcoim, en el que sientan una regla de oro ante la necesidad de alguna interpretación, que es del tono siguiente:

***«Los rabinos enseñan también, respecto al Talmud, que si se encuentra algo en un libro que salga del orden natural o que sobrepase nuestra inteligencia, se debe culpar a la debilidad del entendimiento humano ya que, al meditarlo profundamente, se observa que el Talmud no contiene más que la pura verdad».***

Ahí queda una vez más la reafirmación de que los mandatos talmúdicos son obligatorios, han de obedecerse ciegamente por los judíos; y ya sabemos que están en abierta contradicción con la Biblia. En donde se inspiran es en su ancestral espíritu de casta, jamás superado por ningún otro grupo humano.

---

[XIX] Sínodo israelita recogido por Francisco-Bienvenido Pascual Iglesias en su apasionadísima y ampliamente documentada obra, Nueva Humanidad, Ed. El Monte Carmelo, Burgos, 1967; así como en Los Judíos sobre sí mismos, patrocinada por CEDADE, Barcelona, 1980, basada ésta última en los eminentes trabajos que durante los años treinta, -década hitleriana-, llevó a cabo el «Instituto para la investigación del problema judío», y que publicaba en la revista Welt-Dienst, que era editada además en 18 idiomas, y pese a ello, dicen sus editores, que es prácticamente imposible encontrar un ejemplar. En la Francia ocupada se creó otro Instituto similar, así como en Hungría, pero los judíos y sus aliados se incautaron de millones de libros, revistas y diarios, y la recopilación de un material tan extenso sobrepasa las posibilidades de un particular y aun de un grupo, pues, la paciente y minuciosa labor que supone el disponer de todas las publicaciones periódicas judías y examinarlas una por una, es lo que hacía el mencionado Instituto berlinés. En esta edición, remata la «Liga de Mujeres Anticomunistas de Montreal» con el siguiente comentario: Si hay alguna mancha antisemita (antijudía, debiera decir) en la presente publicación, los judíos sólo padrón acusar de ello a sus líderes y escritores.

# ACTUALIDAD Y OCULTACIÓN DEL TALMUD

La existencia del Talmud ya no puede ser negada por nadie. Ya hemos dicho que lo escrito, escrito está. Pero se pretende poner en tela de juicio su permanente vigencia, su actualidad, aunque parezca en principio ser un intento fútil. Pues son ellos mismos los que nos muestran con frecuencia todo lo contrario.

Sobre este particular podemos traer aquí como prueba, una sentencia no muy lejana, divulgada en España por la agencia Efe, con fecha 20.12.1979, diciendo que:

***«El Tribunal rabínico de Haifa (Israel), ha condenado hoy a un marido a tener relaciones sexuales con su mujer. La víctima es un profesor de enseñanza media de 32 años, cuya esposa se querelló porque desde hace ocho meses no mantenía relaciones sexuales con ella». Y añade que, «la decisión de los jueces rabínicos se ha basado en el Talmud (sic), que prescribe que los esposos han de tener relaciones sexuales continuadas, salvo el caso de fuerza mayor. La multa ha de ser pagada según lo fijado por el Talmud».***

En lo que yerra la nota de prensa, es en señalar que el Talmud fue redactado en el año 600 antes de Jesucristo.

Aunque sea de pasada, hagamos la observación de que la moral sexual israelita, en este punto, no anda muy lejos de la de sus hermanos en Abraham, los musulmanes; ambas muy distantes de la cristiana. A propósito de esta sentencia, creemos que los jueces, necesariamente tuvieron que tener a la vista, aparte otras consideraciones, el Libro IV del Schulchan Arukh, dedicado al Derecho matrimonial, a la mujer, sus enfermedades, dote, etc., en estos parágrafos numerados que vamos a ver, los que muestran su estancamiento en una moral primitiva, verdaderamente arcaica y discriminatoria para la mujer –todavía se justifica la poligamia, el aborto, y la consideración de mujer objeto–, y transcribimos seguidamente ya sin más comentarios, dejándolo al criterio ajeno:

***«1. A todo israelita le está permitido tener tantas mujeres simultáneamente como pueda alimentar. Pero los sabios han recomendado mantener sólo cuatro mujeres, para que por lo menos recaiga una vez***

***sobre cada mujer un ayuntamiento carnal. Para la mujer el mandamiento de la procreación no tiene fuerza obligatoria».***

***«6. Un kohen (sacerdote judío) no debe casarse con una divorciada, ramera o debilitada. ¿Quién es una ramera? Cualquier mujer no judía, o también una judía que ha tenido relación con alguien a quien no le estaba permitido casarse con ella».***

***«44, 8. Cuando un israelita se casa con una akum (no judía) o una esclava, entonces el casamiento es nulo, porque no son capaces de ser tomados en casamiento, e igualmente cuando un akum o esclavo se ha casado con una israelita».***

(En el parágrafo 27, anterior, se dice que «sólo es prostitución, aun en el caso de previa conversión de la otra parte a la religión israelita»).

***«62. Puede uno casarse en un mismo día con tantas mujeres como quiera, y es suficiente que se diga las usuales siete bendiciones Sólo una vez sobre todas las mujeres. Pero hay que gozar con cada mujer en particular, es decir, con una doncella durante siete, y con una cohabitada tres días».***

***«76. Aquellos que no tienen ocupaciones de ninguna índole deben practicar el ayuntamiento carnal cada noche; los obreros de la ciudad dos veces en la semana; los que trabajan fuera de la ciudad una vez, los conductores de camellos una vez al mes, los muleros una vez en la semana, los marineros una vez en seis meses, los eruditos sólo el sabat. Al que es débil se le debe examinar para ver cuánto puede rendir. El ayuntamiento carnal debe ser practicado el día en que la mujer se ha bañado. Cuando tiene varias mujeres, no todas necesitan vivir en la misma casa».***

Por otra parte, no quieren dar a conocer estos libros, más bien tratan de ocultarlos tomando prevenciones amparadas en lo consignado en los mismos sobre este particular, quizá para hacerle un cumplido a aquella observación de Tácito de que «todo lo desconocido se supone maravilloso».

Este afán de ocultar es viejo porque ha echado raíces en los viejos libros talmúdicos y en las sentencias rabínicas. En el Sanhedrín se plasma lo siguiente: «Un gentil que estudie el Talmud y un hebreo que lo ayude en tal estudio, deben ser condenados a muerte».

En el libro Dibbre –David, se hace esta otra advertencia: *«Comunicar a un no judío algo de nuestros libros religiosos, sería lo mismo que matar*

*a todos los judíos, pues si los no judíos supiesen lo que enseñamos en contra de ellos, ¿no nos matarían a todos nosotros?»*

Y añade esta recomendación: *«El judío está obligado, cuando se le pregunta sobre la interpretación de cualquier frase de la literatura de los rabinos, a interpretarla falsamente, a fin de evitar que contribuya con una explicación verídica de las frases, al enriquecimiento de los conocimientos de otros en la interpretación de las escrituras rabínicas, porque lo contrario deberá ser castigado con la muerte según dice el Talmud».*

## LA OBLIGATORIEDAD DEL TALMUD

Conociendo de todas formas, cierto rechazo de muchos judíos hacia su libro sagrado y, no obstante, el sometimiento existente entre ellos y de todos a la autoridad rabínica, cabe preguntar:

¿Cómo se mantiene entonces la obligatoriedad del Talmud? A lo que hay que contestar rotundamente: por imposición.

¿Y, de quién? Pues, del rabino y del Kahal (Consejos Supremos, Regionales y Locales).

Ha de tenerse presente que el Talmud, como ya hemos dicho, no solamente trata de religión, sus preceptos abarcan muchas más materias de carácter social y político. Los rabinos, antes de recibir su título profesional, tienen que estudiar y pasar exámenes rigurosos, todos, de Biblia, Talmud y Cábala. Y donde haya judíos hay organizado un kahal. Y todo judío –sin excepción– está sometido a una férrea disciplina y obediencia ciega a sus jefes, y los jefes al Gran Rabinato, bajo amenaza de distintos castigos, incluida la pena de muerte, generalmente por el veneno, como refiere Jean Boyer [XX].

Son los mismos rabinos los que confirman el dato de que el control de cada individuo judío es muy minucioso en todas las actividades de su vida pública y privada.

---

[XX] Jean Boyer en Los Peores enemigos de nuestros pueblos, Ediciones Libertad, Bogotá, marzo de 1979.

Desde los trece años queda sujeto al judaísmo, ha de obedecer, prestar juramentos, infiltrarse en el partido o institución que se le ordena, pagar impuestos privados al kahal, y no luchar ni pleitear contra otro judío sin permiso de sus autoridades israelitas. Así es como ha venido sosteniéndose el judaísmo y logrado ser la secta racista mejor financiada del mundo, aparte el fanatismo innato de todo judío.

¿Qué ocurre si un israelita se queja o no se somete? Sencillamente, no es escuchado, o puede ser excomulgado, o, en caso extremo, condenado a muerte. Vamos a traer aquí solamente dos muestras, de dos casos divulgados en la prensa y recogidos por distintos autores, que nos ponen claramente de manifiesto cómo funcionan el kahal y cómo actúa o responde el Gran Rabinato, en caso de insumisión. Estas son las dos muestras: Una queja de dos judíos hecha pública a medio de carta y/o excomunión del político norteamericano Henry Kissinger [XXI].

## Queja de dos judíos al Gran Rabino

La carta de los dos judíos apareció en un diario de Esmirna (Turquía), l´Echo de l´Orient, de fecha 18 de abril de 1840, dirigida al Gran Rabino. Contiene una grave denuncia y es indudable que –como todas estas protestas–, conlleva cierto peligro. Estos son esencialmente sus términos:

**«Si la religión judía está enteramente basada en la Biblia, como lo hace creer el Sr. Gran Rabino, le rogamos nos indique el texto que sirve de apoyo a las prácticas siguientes:**

***«1.º ¿Dónde se encuentra que el uso de la carne está prohibido cuando el buey, la cabra o el cordero no fueron degollados por la mano de un rabino?***

***«2.º ¿Qué el vino está prohibido siempre que hubiese sido elaborado o tocado por una persona que no profesara la religión israelita?***

[XXI] La primera recogida de Albert Monniot en obra citada, y en Nueva Humanidad, de Francisco-Bienvenido Pascual Iglesias, Editorial El Monte Carmelo, Burgos, 1967. Y la segunda de Jean Boyer, antes citado.

***«3.º ¿En dónde está el texto de la Ley, que en los días de sabat prohíbe a los israelitas caminar si es portador de una llave, de un alfiler, de un reloj o de cualquier otro objeto que no le sea absolutamente necesario?***

***«4.º ¿Qué se diga en que parte del testamento se lee que los que emplean su tiempo en la lectura del Talmud, aunque sean ricos negociantes, serán eximidos de los impuestos debidos a la comunidad israelita y al Gobierno mismo, y que los pobres deberán pagar por ellos?***

***«¿Quieren saber qué nos sucede, a los pobres israelitas, si rechazamos el sometemos a las caprichosas exigencias de los rabinos?***

***«Si tenemos algo de dinero, nos lo sacan por la fuerza; si no tenemos, se nos excomulga, o si no, nos libran a las autoridades para ser castigados como malhechores.***

***«¿Tratamos de defendemos ante nuestros jueces? Cientos de falsos testigos declaran contra nosotros, ya que la ley rabínica tolera el uso del fraude y del artificio, la persecución, y hasta la muerte de todo humano que se oponga a la práctica de lo que los autores de esta Ley, llaman nuestra religión.»***

Como podemos ver, la averiguación de la respuesta a la insumisión ya nos la facilitan ellos mismos, no exige mucho esfuerzo mental, ni hay porqué añadir nada más porque sería como dar lanzadas a moro muerto.

## La excomunión de Henry Kissinger

Veamos ahora el caso de Henry Alfred Kissinger, cuyo verdadero nombre es Abraham ben Elazar. Los judíos suelen cambiar de nombre con tanta o más facilidad que de ropa interior, sobre todo al cambiar de nacionalidad. Se trata de un judío nacido en Alemania el 27 de mayo de 1923, en la localidad de Fürth (Baviera), en donde convivió con sus padres hasta 1938 en que emigraron a Estados Unidos. Su padre mientras vivió en Fürth ejerció como rabino y se dedicó además a la enseñanza. A los 15 años, pues, Kissinger emigra, cursa estudios en la Universidad de Harvard, en donde después pasaría a ser profesor de la misma. En 1943 ingresa en el

ejército yanqui, y como intérprete es embarcado con la 84 División de Infantería para la ocupación de Europa, pasando poco después al servicio de espionaje; seguidamente a la Escuela del Servicio Secreto del Comando Europeo, en la que también pasa a ser profesor, y al propio tiempo se convierte en un agente del espionaje soviético, sirviendo más fielmente al comunismo que al imperialismo yanqui. Kissinger, mantuvo no solamente relaciones sino amistad íntima con Guillaume, el espía rojo cuya también íntima relación con Willy Brandt, obligó a éste a abandonar transitoriamente la escena política; fue el impulsor de la política pro-comunista de Alemania Federal, así como el responsable de la entrega de Vietnam al bolchevismo [XXII].

Participa ampliamente en la política y vida económica de EE.UU., siendo consejero ininterrumpidamente de Kennedy, Johnson (demócratas), Nixon y Ford (republicanos), así como miembro activo de los Bilderberger y de la Trilateral; hasta que comienza a tomar iniciativas propias, y por desobediencia o pretender independizarse del Gran Rabinato, aun con más poder que el suyo propio, fue excomulgado, o expulsado de la comunidad judía, no importa ahora que ésta sea o no considerada exclusivamente religiosa; como ya anteriormente lo había sido Baruch Spinoza, Maimónides, y otros sabios del judaísmo. Los judíos están sometidos entre ellos a una férrea disciplina, y han de ser todos muy obedientes y solidarios, sin desmandarse. Incluidos los rabinos, porque éstos podrán rebelarse, aunque sea contra el mismo Yavé, pero contra el Gran Rabinato, eso jamás.

No ha importado que anteriormente Kissinger hubiese consagrado toda su vida y obra, inteligencia y trabajo, al servicio del sionismo y particularmente del comunismo. Y que hubiese alcanzado el Premio Nobel de la Paz –con tan buenas recomendaciones–, en 1973, juntamente con el vietnamita Le Duc Tho, quien lo declinó por no compartirlo precisamente con Kissinger. La excomunión, por otra parte, demuestra que su posible aplicación a cualquier otro judío errante, sigue en vigor. El Talmud está en pie.

---

[XXII] Véase ¿Quién está detrás de Kissinger? Editorial Milicia, Argentina, Buenos Aires, 1976. Primera edición en idioma español de la versión hecha por Eva Pardo de la Cruz, del original en alemán titulado: «Kissinger. Person. Politik, Hintermäner», World Copyright, 1974, by Verlag für Zeitgenossische Dokumentation Gmbh.

Así como a Manuel Bonilla Sauras en La trama oculta del PSOE, con prólogo de Ricardo de la Cierva. Y, Los peores enemigos de nuestros pueblos, de Jean Boyer, ya citado

El anuncio de la excomunión se hizo en el periódico judío Jewish Press, de Nueva York, de 18 de junio de 1976, página 18; y posteriormente en el magazine mexicano Jet Set, no. 17, año 2, de abril de 1977, páginas 22 y 23, de México. El acto tuvo lugar en un salón del hotel Hilton de Nueva York. Kissinger quedó así condenado al ostracismo político, profesional y económico, hasta que vuelva a ser rehabilitado. Reproducimos extracto de estos documentos que resultan ser incontrovertibles.

En resumen, dos aportaciones que consideramos suficientes para formar criterio, en esta audiencia pública, de que las leyes talmúdicas siguen estando de actualidad.

## DE LAS ESCANDALOSAS Y ACUSATORIAS DELACIONES VERTIDAS POR EL PROPIO TALMUD

Más que escandalosas y acusatorias, son espantosas, las delaciones que contiene este código sagrado y secreto.

Pues, de lo que piensan los judíos sobre si mismos: pueblo escogido; de lo que piensan sobre los demás pueblos: idólatras destinados a servir y honrar a Israel; de la consideración sobre los demás humanos: bestias, basura, prostitutas; sobre sus mayores aspiraciones: alcanzar el dominio mundial, por cualquier clase de medios; sobre el concepto de bienes y propiedades ajenas a los judíos: bienes mostrencos, todos los del mundo le pertenecen al judío; así como sobre los crímenes sanguinarios: sacrificios necesarios para agradar a Dios; e incluso sobre otros aspectos importantes del pensamiento judío, da razón sobrada el Talmud, en donde se revelan claramente y hasta de forma reiterativa, y repiten como un eco todos cuantos rabinos vinieron escribiendo, siglo tras siglo, sobre judaísmo. La cuestión no es baladí ni pasajera.

Mas no se puede hacer ahora una reseña apresurada de citas talmúdicas sobre todas estas cuestiones, ya que resultaría desmesurada y no es este nuestro propósito.

Baste para la acusación, como para formar recto criterio el lector ante esta tribuna pública, traer aquí solamente aquellas que aluden a aspectos generales y particularmente al asesinato del goy (el no judío).

Lo que ya tienen escrito no puede ser negado, quizá tergiversado, pero las intenciones quedan al descubierto, y los hechos demuestran su concordancia, corroborando sus instintos.

Sólo hemos de hacer la advertencia previa de que las alusiones al no judío, esto es, al idólatra, al pagano, al gentil, al akum, al goy, después de la venida de Jesucristo se dirigen preferentemente al nazareno, al cristiano, también al musulmán, y muy especialmente al católico.

Aparte el precepto ya transcrito al principio de estas consideraciones sobre el Talmud, de que sólo el judío es humano, a los demás puede mentirles, trampearlos y robarlos, puede violarlos y asesinarlos; nos encontramos con otras prescripciones de igual tono y similar criterio, que están en contra de toda sana conciencia, repugnan aun al más débil, desafían al más fuerte y, nos afligen a todos. Y que trataremos de recoger seguidamente, en lo que consideramos más trascendente.

En el libro Qabbalah ad Pentateuco, (fol. 97, 3), los judíos se glorifican de esta manera a sí mismos:

***«Dios se muestra en la tierra en las semblanzas del judío: Judío, Judas, Judá, Jevah o Jehová, son el mismo y único ser. El hebreo es el Dios viviente, el Dios encarnado; es el hombre celeste, el Adán Kadmón. Los otros hombres son terrestres, de raza inferior. Sólo existen para servir al hebreo; son pequeñas bestias.»***

Y visto ya esto, resultará de fácil comprensión para esta breve audiencia, la sospecha de que los judíos se nos presentan a todos los demás hermanos en Cristo, como un hormiguero de pequeños mesías. Al verdadero todavía le esperan como a un rey, que pondrá a todos los demás seres y riquezas a los pies del hormiguero, para su mayor servicio y gloria.

En el mismo Talmud, III Parte o Naschim, (en el libro Kethubot, fol. 111 b), se puede leer lo siguiente:

***«El Mesías (aún esperado por los hebreos) dará a los judíos el gobierno real del mundo; todos los pueblos les servirán y todos los reinos les serán sometidos.»***

***«Pero esa época será precedida por una gran guerra en la que las dos terceras partes de los pueblos perecerán. Los judíos necesitarán siete años para quemar las armas conquistadas.» (En el Abramanel, Masmia Jeshua, fol. 49 a).***

Y nada menos que llegan a establecer un parangón entre la sabiduría rabínica y la del mismo Dios. Algo insólito. En la II Parte de la Misná, o sea, en el Moed, en su último libro o tratado llamado Chaniga, se puede leer, asimismo:

*«Dios, el Señor, pide a menudo su opinión a los rabinos en la tierra, cuando en el cielo se presenta una cuestión difícil en cuanto a la Ley».* Opinión esta defendida, además, por el rabino Menachen al que le siguen otros.

Y se puede subrayar esta otra:

***«Jehová mismo, en el cielo, estudia el Talmud de pie. Tal es el respeto que tiene por este libro.» (Trat. Mechilla).***

En el Pesachim (fol. 118, b), se pone de manifiesto el desprecio al cristiano como a ningún otro, pues se escribe que: *«El Mesías recibirá los regalos de todos los pueblos y él no rechazará más que los de los cristianos.»*

Se ocupan mucho de los cristianos. En el Schulchan Arukh, 2.º Libro llamado Jore de Ah (Doctrina de la Sabiduría, 141.1), se consigna esta observación:

*«La reproducción de una cruz ante la cual se hace reverencia, debe ser tomada como un ídolo y está prohibida.»*

Y en el Sepher Zerubadel: *«El lugar donde se lleva a cabo el culto cristiano, se llama Casa de Vanidad y Necedad, en vez de una Casa de Oración.»*

Al domingo se le llama día de la calamidad, (no suelen ganar un duro); a los Santos Evangelios, Libros de Iniquidad, (le llaman raza de víboras, hijos de satanás, etc.); a las festividades cristianas, días de infortunio; a María le llaman Charia, esto es, estiércol, en vez de Miriam (nombre de María en hebreo y arameo), y también le llaman Haria (¿?), jugando con el vocablo, así como prostituta; y a Jesucristo bastardo, etc., sólo expresiones procaces; a los sacrificios cristianos: Ofrecimientos de estiércol.

El respeto al sábado siempre ha sido proverbial entre los judíos, pero la referencia talmúdica al mismo sobrepasa toda medida de fe, y, por otra parte, nos permite observar una vez más como al akum se le atribuye un tercer puesto, después de los animales. Veamos:

***«Si alguien está de viaje y el sabat ya ha comenzado, y tiene dinero consigo, y va con un burro y con un no judío, entonces no debe cargar con dinero al burro, sino entregarlo al no judío, pues el descanso sabático del burro también le está ordenado, pero el descanso del no judío no está ordenado.»***

Sobre los bienes de los no judíos hay varias prescripciones talmúdicas, pero baste citar algunas para formar idea clara de la falta de la más mínima consideración:

***«Las propiedades de los goim son y tienen la reputación de un desierto o de las arenas del mar, quien las ocupare primero*** **(entre los judíos)*****, será su legítimo poseedor.»***

***«Los bienes de un no judío son como un bien mostrenco, y el que viene primero, éste toma posesión de ellos.» (Choschen Hammischpat, 156.5).***

Comentando estos preceptos el rabino Isidoro Loeb, escribía en 1892, en su obra «La literatura de los pobres de la Biblia»:

*«Toda la fortuna de las naciones pasará al pueblo judío; el fruto de los graneros de Egipto, los ahorros de Etiopía, serán de él; marcharán detrás del pueblo judío, encadenados, como cautivos, y se prosternarán a sus plantas.»*

Otro precepto que viene a incidir en lo mismo, se encuentra en el libro Sepher Ikarim, en donde también se encuentran los principales ataques contra la fe cristiana:

*«Dios ha dado a los judíos poder sobre la fortuna y la vida de todos los pueblos.»*

El escritor judío Marcus Eli Ravage, nacido en Rumania en 1884 y emigrado desde joven a Estados Unidos, en donde estudió, con estancias en París, escribió en The Century Magazine de enero de 1928, vol. 115, lo siguiente, contradictorio en sí mismo:

*«En tiempos de guerra nos sustraemos a nuestro deber por la Patria, porque por naturaleza y tradición somos pacíficos. Somos los archi-*

*instigadores de guerras mundiales y los principales beneficiarios de tales guerras.»*

*«Somos en una misma persona los fundadores y adeptos principales del capitalismo, y simultáneamente los principales autores de atentados de la rebelión contra el capitalismo. De seguro, la historia no tiene ejemplo alguno de semejante multiplicidad.»*

Ya el rabino Jochanan había llevado al Pasachim (113, A), esta advertencia: «Si vas a la guerra no vayas en primera fila, sino en las últimas, así podrás ser el primero en volver.» Excusado decir que se refiere a las guerras que ellos promueven entre las demás naciones, aunque les acojan de buena fe. En Israel no se acepta la objeción militar.

Sobre la usura, el criterio lo tienen muy claro, apareciendo coincidente y reiterativo. En el libro Sanhedrín (fol. 16.2), se prescribe que: Está prohibido prestar sin usura a los no hebreos.

En el Sepher de Maimónides (fol. 73.4), se recalca como en un mandamiento lo siguiente:

*«Dios ha ordenado practicar la usura respecto a un goim, y no prestarle dinero sino únicamente cuando nos pague intereses, de tal manera que, en lugar de facilitarle ayuda, nosotros debemos crearle dificultades, aun cuando él nos es útil.»*

Comentando la misma máxima el rabino Schwabe –citado por Traian Romanescu–, escribe al respecto:

*«Si un cristiano necesita dinero, el judío sabrá engañarlo; él añadirá interés usurero a interés usurero, hasta que la suma esté tan elevada que el cristiano no podrá pagarla sin vender sus bienes, o hasta que la suma monte a tanto que el judío pueda comenzar un proceso y obtener de los jueces el derecho a tomar posesión de sus bienes.»*

El escritor judío Teodoro Reinach, pretende explicar –nunca justificar–, esta inclinación de los suyos diciendo que los judíos aprendieron las artes del comercio y de la usura, de los griegos, y que esta afición vino a Judea de la Diáspora, especialmente de Egipto. Aun concedido el beneficio de la duda, habría que preguntarle por qué no habrán aprendido también las cosas buenas de los otros, y porque ya desde el principio adoraban al becerro de oro. Y advertirles, además, que los cristianos enseñan que a los demás se les debe imitar en las virtudes, no en los pecados.

También se ocupan de la hipocresía y del juramento. Dice el rabino Bechaf: «La hipocresía está permitida, cuando el judío la necesita, y cuando tiene motivos de temer. Que él honre al no judío y le diga; 'os amo', en tales circunstancias.»

Pueden jurar en falso cuando sean obligados a hacerlo ante tribunal o autoridad: Jurar con los labios, pero en el interior del corazón invalidar el juramento.

Breve idea sobre el criterio de la moral preconizado por los judíos

Para dar una idea del criterio que tienen los judíos sobre la moral sexual y su afán de endosárselo a los demás, baste leer esta opinión del judío-francés León Blum, quien fuera dos veces primer Ministro de Francia, aunque por breves espacios de tiempo, entre 1936-37 y 1946-47, la que dejó escrita en su libro Du Mariage.

*«Las jóvenes volverán de sus amantes tan naturales, como ahora vuelven de tomar el té con la amiga. La virginidad será destruida pronto y nunca tendrá esa singular sujeción que viene de la modestia, dignidad y una especie de temor... Nunca he discernido que tiene de repulsivo el incesto. Meramente noto que es natural y frecuente entre hermana y hermano amantes.»*

El afán por llevar a la humanidad hacia la miseria moral también se observa en estos otros dos conocidos judíos, Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820--1895), como políticos, filósofos y economistas, y muy poco conocidos tanto como rabinos como por su dudosa moralidad, tanto en su vida privada y familiar como pública, quienes escribieron en colaboración, entre otros, un pequeño libro a modo de pastoral judaica titulado: La sagrada familia, en el que dejaron sentado algo abominable que sintetiza el criterio filosófico de estas eminencias grises sobre el particular, cuyo afán apenas han alcanzado hasta ahora, pero que los judíos siguen predicando con esperanzas de éxito frente a la moral cristiana:

*«Hay que volver a los orígenes, que están en el matrimonio por grupos; es decir, en la comuna, donde el revoltijo extermina el concepto de paternidad. Allí nadie sabe quién es su padre. Y, socialismo, comunismo, significa eso antes que una idea del Estado. No lo olvidemos.»* [XXIII].

[XXIII] Federico Engels, después de fallecido su amigo Marx con quien escribiera de consuno, continuó su labor en este tema con su obra *El origen de la familia, de la*

Abundando en esta línea de inmoralidad preconizada por la doctrina comunista, de clara inspiración talmúdica, que en la práctica no es otra cosa más que un poderoso instrumento sionista que juntamente con la masonería utiliza preferentemente la judería para alcanzar sus fines, podríamos citar otros ejemplos [XXIV]. Lo que ocurre, con frecuencia, es que, para separar el trigo de la paja en los escritos judaicos, hay que majar sobre ellos como antiguamente con la trilla en las eras. La revolucionaria judío-rusa Madame Kroupskaya, cuyo verdadero nombre era Nadiezda Konstantinovna, y estuvo casada con Lenin desde el año 1897, una vez enviudada en 1924 acentuó su proselitismo a través de la enseñanza, dejando escrito en su Outchit Gazeta (10-10-1929), lo siguiente:

*«Aunque la socialización de las mujeres no está formalmente ratificada en la lucha soviética, debe convertirse en una realidad y penetrar en la conciencia de las masas. Consecuentemente, cualquiera que intente defender a una mujer que es*

*(indecentemente) asaltada, muestra una naturaleza burguesa y se declara a sí mismo en favor de la propiedad privada. El oponerse a la violación es resistirse a la revolución comunista de octubre».*

---

*propiedad privada y del Estado*, cuya primera edición apareció en 1884, (Editorial Fundamentos, Madrid, 1970), suavizando un tantico aquella idea inicial, que pretende justificar en su origen y evolución histórica, sentando que, «habiendo nacido de causas económicas la monogamia», se pregunta: ¿desaparecerá con esas mismas causas?; para concluir que, «los intereses de la sociedad son superiores y anteriores en absoluto a los intereses individuales». Cosa que exigiría matizaciones, por su intercomunicación, y está por ver.

[XXIV] El comunismo y la masonería constituyen las dos principales herramientas que vino utilizando el sionismo imperialista para sus propósitos; predicando a través de ellas a los no judíos, las consignas de dominio y destrucción que más le convenga en cada momento.

Es sabido que tanto los teóricos o inspiradores del comunismo como sus principales sostenedores o realizadores prácticos, son todos judíos sin excepción: Hegel, Marx, Engels, Bakunin, Hess Kum (Kohen), Rosa Luxemburgo, Lassaile, Berstein, Kautsk (Kaus), Lenin, Trotski (Bronstein), Kerensky, Stalin, etc. Al propio tiempo, iniciados casi todos ellos en la masonería. Asimismo, entre ellos, algunos rabinos como el propio Carlos Marx, quien, además, es hijo de rabino y nieto de rabinos tanto por línea paterna como materna.

La misma Kroupskaya predicaba así sobre la religión sin ocultar su odio visceral, lo que constituye el denominador común a todo comunista y a la vez su credo ateísta:

*«Se necesita imperativamente que el Estado fomente sistemáticamente el trabajo antirreligioso entre los niños. Debemos hacer de nuestros chicos y chicas no sean solamente no religiosos, sino activa y pasionalmente antirreligiosos. La influencia religiosa del hogar debe ser vigorosamente combatida.»*

También la cripto-judía española Dolores Ibarruri, más conocida por «La Pasionaria», en el ardor de sus mítines revolucionarios exhibía sus pechos, entusiasmando todavía más a la masa proletaria, ya confundida, y le hacía creer que, para progresar, no sólo tenía que desaparecer la propiedad privada sino también la posesión en exclusiva de la mujer; al propio tiempo que gritaba con énfasis la consigna talmúdica dictada para el goy, de: «hijos sí, maridos no». Lo que evidenciaba que «La Pasionaria» no sólo había leído a Kroupskaya y estaba en la veta política del comunismo, sino que además secundaba la regla de oro del comunismo, que pretenden acomodar igualmente al sexo, conforme a la cual, «cada uno ha de aportar a la comuna según sus posibilidades y recibir según sus necesidades». Esto es, en expresión vulgar, caño libre para la completa realización de los goim, sin límite, como las bestias, de forma irracional, pensando que así podrán someterlos más fácilmente y encadenarlos como esclavos, para servir al hebreo, no sólo como único amo sino también como elegido y predestinado.

Y otras consignas similares –de inspiración talmúdica–, se vinieron repitiendo hasta nuestros días.

Durante la II República española, su masónico gobierno hizo circular la de que «a las monjas, levantémosles las faldas y hagámoslas madres». Los obedientes seguidores de Sión acordaron, en un acto más bien oficioso celebrado en el Ateneo de Madrid, designar gobierno, llegando a nombrar Directora General de Prisiones a la judía Victoria Kent, comunista y masona, aun antes de tramitársele la documentación necesaria para nacionalizarse española. Y nada más constituirse el masónico gobierno, se expandió la furia iconoclasta por toda España: contra escudos, coronas, rótulos de las calles (sustituidos por nombres de masones), desmonte de estatuas y retirada de crucifijos de las escuelas. El fiscal de la República, Ángel Galarza, promueve en cadena sus famosos procesos, el primero contra el pro-

pio Rey Alfonso XIII, y dirige las más importantes depuraciones: furia persecutoria. Francisco Maciá, desde el Palacio de la Diputación de Barcelona, inicia la furia de independencia federalista con su discurso: «En nombre del pueblo catalán proclamo el Estado catalán, bajo el régimen de una República catalana, que libremente y con toda cordialidad anhela y pide a los otros pueblos hermanos de España, su colaboración para crear una confederación de pueblos ibéricos, ofreciéndoles por los medios que sean, liberarlos de la Monarquía borbónica», etc. y ... Visca Maciá! Mori Cambó! Empieza a caer una lluvia de decretos, los primeros dados a conocer a media noche. Son sepultadas viejas instituciones; más de un centenar de publicaciones son suspendidas: furia de la contracultura. Antes del mes de República comienzan a arder iglesias y conventos, extendiéndose desde Madrid al resto de España; al Cardenal Primado Dr. Pedro Segura se le comunica por escrito que: «El Gobierno no garantiza su vida en España ni por espacio de una hora», quien huye a Roma, y a su regreso es detenido, el 14 de junio, cerca de Guadalajara por una pareja de la Guardia Civil y conducido a la Comisaría, sita en los bajos del mismo Gobierno Civil, en donde le es entregado un brevísimo oficio firmado por el Gobernador José León Trejo, de urgente contenido: «Le comunico de orden del Gobierno provisional de la República española, sírvase ponerse inmediatamente en marcha hacia la frontera de Irún.» Sin que el asesinato previsto llegara a consumarse por avería en el motor del coche de los dos pistoleros enviados desde Madrid con tal fin; se promocionan las fiestas políticas y profanas en detrimento de las religiosas de vieja raigambre y con tradición de siglos en España: furia antirreligiosa.

En resumen, España era objeto de toda clase de excesos de inspiración talmúdica. La convivencia era imposible ya desde los primeros momentos.

Y medio siglo después, otro gobierno igualmente marxista, hace pública la de que «hemos de gobernar como si Dios no existiese». Con similares comportamientos y alucinaciones que no hace falta citar, porque son de actualidad y están a la vista.

Al respecto, si se tiene en cuenta, como dice Linneo, que, la moral es la higiene del alma; y, por otro lado, según el Schulchan Aruhk, para lavarse las manos –los judíos– basta el agua de cáscara y media de huevo, ya tenemos también aquí dos buenas medidas para enjuiciar la higiene toda del judío: la de su cuerpo y la de su alma, su soma y su psique.

## Las verdaderas reglas de moralidad de la Ley Mosaica

Mas, para los que piensen como León Blum, Marx o Engels, o las revolucionarias, particularmente si son judíos o judías, bueno será refrescarles la memoria con las reglas de moralidad y las consiguientes maldiciones bíblicas que contiene la ley mosaica, que tanto dicen respetar, –de corazón a fuera, claro está–, y que siguen en vigor sin que deban ser violentadas.

De ellas, baste ahora recordarles aquellas reglas de pureza contenidas en el Levítico, sobre las relaciones ilícitas y pecados contra naturaleza (particularmente las del capítulo 18, versículos 6 a 30); así como las maldiciones del Deuteronomio, (cap. 27, versículos 11 al 26), de las que entresacamos solamente las siguientes:

***«Ninguno de vosotros se acercará a una consanguínea para descubrir su desnudez» ... «No descubrirás la desnudez de tu padre ni la desnudez de tu madre,» «ni la desnudez de tu hermana, sea ésta hija de tu padre o de tu madre, nacida en casa o fuera de ella; de la hija de tu hijo,»*** **etc.**

Y en la otra parte vienen las maldiciones:

***«¡Maldito el que peca con la mujer de su padre!¡Maldito el que peca con una bestia cualquiera!... ¡Maldito el que peca con su hermana, hija de su padre o de su madre!... ¡Maldito el que peca con su suegra!... ¡Maldito el que hiere mortalmente, en secreto, a su prójimo!... ¡Maldito el que acepta una propina por herir mortalmente una vida inocente!... ¡Maldito quien no se atenga a las palabras de esta ley y las ponga en práctica! Y todo el pueblo responderá: ¡Amén!»***

Dios anunció las maldiciones a los judíos a través del mismo Moisés, y se recogen en esos dos libros citados de la Ley o Torá: Levítico y Deuteronomio (3.º– y 5.º– del Pentateuco), que tanto dicen respetar los judíos y que, de hecho, parece que le van cayendo irremisiblemente, fatídicamente, como refiere Maurice Pinay [XXV]. Dios avisa así a los judíos: «Pero si no me obedecéis y ponéis en práctica todos mis mandamientos, si despreciáis mis leyes, desdeñáis mis prescripciones, no ponéis por obra mis mandatos

---

[XXV] Maurice Pinay en *Complot contra la Iglesia*, impreso en México, Ediciones Mundo Libre, 2a edición de 1969 en idioma español; lleva el «imprimatur canonico».

y rompéis mi alianza», etc. (Lev. 26, 14 y ss.), vendrá lo demás, vendrá lo peor, las temibles maldiciones, que son mucho más numerosas que las bendiciones. Es decir, las bendiciones se combinan con un amplio catálogo de maldiciones; o premios o castigos, pues Dios no admite posturas eclécticas.

Esperemos, sin embargo, que si el otro le está vedado, tampoco este mundo, pueda ser ni quedar en manos de malditos y lunáticos.

Y dicho todo lo anterior acerca del Talmud, en estas consideraciones, ya no debe quedar la menor duda acerca de que los judíos ni se inspiran ni respetan el Antiguo Testamento, más bien se inspiran en su espíritu demoníaco y belicoso y sólo respetan sus perversas ansias, que aparecen bien a las claras reflejadas en su libro sagrado y secreto. Y hasta un ciego puede entender que está en pugna con la ley de Moisés. Por eso mismo Dios los tiene vomitados desde hace siglos.

Para ellos, la vida de los no judíos –tal como la enfoca el Talmudvale muy poco, como la de los animales, e incluso se valora menos. Esto sólo de por sí ya es significativo, pero es que, partiendo de esta premisa, el asesinato y su justificación les resulta muy cómoda, en base a que además mantienen sus burdas consideraciones de pueblo escogido, de casta superior, de que sólo los circuncisos son puros, cuando la realidad ha venido demostrando todo lo contrario. Pero así es como se van formando desde jóvenes para que no repugne en sus conciencias toda clase de transgresiones a la moral.

Recuérdese que ya el profeta Oseas, del S. VIII a.C., nos presenta los amores entre Dios e Israel bajo el símil de un matrimonio, el suyo propio, mostrando como Yavé vino en desposarse con una prostituta, quien lejos de recatarse, se solaza en el adulterio y se hace cada día más infiel a su único marido: Dios. El profeta Oseas nos presenta una constante, un paralelismo entre el permanente amor de Dios hacia su escogido pueblo y la traición de éste a su Señor; que va a repetirse en casi todos los profetas que le siguen, reiterando que se trata de un pueblo más amigo del pecado, de la desolación, de la destrucción y devastación, en suma, de la infidelidad; o simplemente, como dice Miqueas: «vosotros que detestáis la justicia y torcéis el derecho, acabaréis siendo castigados (cap. 3, 9-12)». Sin embargo, Oseas es un profeta del que nunca oímos una sola cita, ni siquiera en las rememoraciones de textos que del Antiguo Testamento se hace comúnmente en cada misa de católicos.

Le secunda eficazmente otro profeta contemporáneo suyo, Isaías, el hijo de Amós, quien como Oseas se dedicó durante cuarenta años a sacudir las conciencias con sus impresionantes profecías de denuncia social, las infidelidades y pecados de sus congéneres. Destaca José L. Sicre que, tres profetas son especialmente famosos por su crítica social: Amós, Isaías y Miqueas. Veamos ahora solamente este breve oráculo de Isaías (1, 21-26), sobre Jerusalén, la ciudad infiel, tal como lo reproduce este profesor para sus comentarios [XXVI].

## LA CIUDAD INFIEL

*¡Cómo se ha vuelto una ramera la Villa Fiel!*
*Antes llena de derecho, morada de justicia,*
*y ahora de asesinos.*
*Tu plata se ha vuelto escoria,*
*tu cerveza está aguada;*
*tus jefes son rebeldes, socios de ladrones;*
*todos amigos de sobornos, en busca de regalos.*
*No defienden al huérfano,*
*no se encargan de la causa de la viuda.*
*Oráculo del Señor de los ejércitos,*
*el héroe de Israel:*
*Tomaré satisfacción de mis adversarios,*
*venganza de mis enemigos.*
*Volveré mi mano contra ti:*
*te limpiaré de escoria con potasa*
*separaré de ti la ganga.*
*Te daré jueces como los antiguos,*

[XXVI] José L. Sicre en Los Profetas de Israel y su mensaje, Ediciones Cristiandad, S.L., Madrid, 1986. Lleva el «Nihil obstat» de la Iglesia católica.

*consejeros como los de antaño.*

*Entonces te llamarás Ciudad Justa, Villa Fiel.*

## Los profetas

Los profetas, con sus constantes denuncias no hacen otra cosa que invitar a la conversión a su pueblo. Por eso se pregunta Jeremías: «¿Qué delito encontraron en mí vuestros padres para alejarse de mí? El Señor os enviaba puntualmente a sus siervos los profetas, y no quisisteis escuchar ni prestar oído.»

Mas ha sido Ezequiel, dos siglos después, una vez invadida Jerusalén en 597 a.C. por Nabucodonosor, el rey de los babilonios, y encontrándose desterrado junto con otros judíos fuera de la capital, en la actual Tel-Aviv, cuando este profeta alza su voz contra los de su raza con toda severidad, por los crímenes cometidos y porque los judíos habían desobedecido a Dios y tenían que implorar ahora su perdón. Pero no fue escuchado, y, llegó la destrucción total en el año 586 a.C. Quizá ningún otro profeta como Ezequiel nos da una visión global del Jerusalén histórico, desde sus orígenes cananeos, idólatras, pasando por su segunda época de monoteísmo y amoríos con Dios, hasta sus tiempos de prostitución y traición a Dios: culto a ídolos paganos, sacrificios humanos, alianzas políticas con egipcios, asirios y babilonios. Luego se compara a Jerusalén con Samaria, «que no pecó ni la mitad que tú». Y toda traición necesita castigo. El profesor José L. Sicre todavía matiza más al decir que, desde el origen de Jerusalén, Ezequiel sólo descubre el continuo amor de Dios al que la capital siempre responde con nuevas infidelidades.

Veamos los siguientes versos que este profesor atribuye al poema original de Ezequiel (cap. 16), en una parte que más llama poderosamente la atención.

***¡Jerusalén!***

***Eres cananea de casta y cuna:***

***tu padre era amorreo y tu madre era hitita.***

*El día en que naciste,*
*no te cortaron el ombligo,*
*no te bañaron ni frotaron con sal,*
*ni te envolvieron en pañales.*

*Nadie se apiadó de ti*
*haciéndote uno de estos menesteres,*
*por compasión,*
*sino que te arrojaron a campo abierto,*
*asqueados de ti*
*el día en que naciste.*

*Pasando yo a tu lado, te vi*
*chapoteando en tu propia sangre,*
*y te dije mientras yacías en tu sangre:*
*«sigue viviendo y crece como brote campestre».*
*Creciste y te hiciste moza,*
*llegaste a la sazón;*
*tus senos se afirmaron*
*y el vello te brotó,*
*pero estabas desnuda y en cueros.*

*Pasando de nuevo a tu lado, te vi*
*en la edad del amor;*
*extendí sobre ti mi manto*
*para cubrir tu desnudez;*
*te comprometí con juramento,*
*hice alianza contigo*
*–oráculo del Señor–*
*y fuiste mía:*

***Te bañé, te limpié la sangre,***
***y te ungí con aceite.***
***Te vestí de bordado.***
***Te calcé de marsopa;***
***te ceñí de lino,***
***te revestí de seda.***

***Te engalané con joyas:***
***te puse pulseras en los brazos***
***y un collar al cuello.***

***Te puse un anillo en la nariz,***
***pendientes en las orejas***
***y diadema de lujo en la cabeza.***
***Lucías joyas de oro***
***y plata y estabas guapísima.***

***Te sentiste segura en tu belleza***
***y amparada en tu fama fornicaste***
***y te prostituiste con el primero que pasaba.***
***En las encrucijadas instalabas tus puestos***
***y envilecías tu hermosura;***
***abriéndote de piernas al primero que pasaba,***
***continuamente te prostituías.***

***Por eso, prostituta,***
***escucha la palabra del Señor:***
***Voy a reunir a todos tus amantes.***
***Te entregaré en sus manos:***
***derribarán tus alcobas,***
***demolerán tus puestos;***

***te quitarán los vestidos,***
***te arrebataran las alhajas,***
***dejándote desnuda y en cueros.***

***Traerán un tropel contra ti***
***que te apedreará***
***y te descuartizará a cuchilladas.***
***Prenderán fuego a tus casas,***
***y ejecutarán en ti la sentencia***
***en presencia de muchas mujeres.***

## La nueva alianza

Y recuérdese también que después de Jesucristo ya no cabe la menor duda porque segrega a la raza de víboras y todos –sin excepción–, son llamados a la fe: pobres y ricos, sanos y enfermos, cultos e ineptos, buenos y malos, incluidos judíos y cananeos, para una Alianza Nueva y Eterna.

Y tanto desde el punto de vista físico como psíquico, son los propios doctores y la ciencia judía, los que reconocen su inferioridad.

En la misma Jewish Encyclopaedia, en el término enfermedades nerviosas, reconocen que los judíos están más sujetos a las enfermedades del sistema nervioso que las demás razas y pueblos entre los que habitan, siendo la histeria y la neurastenia las más frecuentes; es más, doctores judíos han reconocido –recuerda J. Bochaca– que la mayoría de los judíos son neurasténicos.

Tobles, proclama que todas las mujeres judías de Palestina están histéricas. Y que esta enfermedad, que en el varón raramente se da en otras razas, es bastante frecuente entre los judíos. Y la misma Enciclopedia especifica que estas enfermedades nerviosas se dan tanto entre las clases po-

bres como entre las más ricas [XXVII]. Los propios doctores y organizaciones judías han hecho estudios y publicado estadísticas, que para ellos resultan particularmente alarmantes en cuanto a las enfermedades del cerebro y del sistema nervioso, aparte otras. Se puede citar al judío-rumano Dr. Hugo Ganz; a los judío-alemanes Dr. Rudolf Wasserman y al Dr. M. J. Guttman; el informe del judío Kreppel en su trabajo Jews and judaism of today (Editorial Amalthea, 1925); y al psiquiatra vienés Dr. Aleexander Pilcz, etc.

Asimismo, resulta sorprendente, según las estadísticas, el alto porcentaje de judíos imbéciles, atribuido a los frecuentes matrimonios consanguíneos durante siglos. ¡En dónde está, pues, su superioridad!

Por otra parte, los autores coinciden en señalar que en los judíos se acentúan ciertas taras debido a los numerosos cruzamientos consanguíneos, a la endogamia: alto porcentaje de individuos con pies planos; tendencia al encorvamiento; labio inferior colgante; orejas grandes; fimosis y parafimosis, y olor conocido científicamente como *foetor judaicus* (hedor de judío).

Pero el caso es que, unido, no obstante, a su complejo de superioridad el odio que sienten hacia todos los demás pueblos, la inclinación al delito de sangre resulta ser algo innato al espíritu judío, al que incitan constantemente.

Así se explica que Maimónides, interpretando el no matarás, dice que significa que «no se debe matar a un israelita, pero los goim, hijos de Noé y los herejes, no son israelitas», (Iad Chazakah, Hilkhoth Rozeach y, Hilkhoth Melachim). Del mismo modo que hace estas otras inmorales interpretaciones: Está permitido abusar de una mujer infiel, es decir, no judía. Y en cuanto al mandamiento no robarás, significa que no se puede robar a un hombre, es decir, a un judío.

Pasemos ahora a comprobar, más concretamente, si en sus leyes –los libros del Talmud–, se prescribe la efusión de sangre.

En términos generales y por lo que se refiere al crimen ritual, hay que constatar una y mil veces, que la doctrina talmúdica no sólo lo autoriza o

---

[XXVII] La Jewish Encyclopaedia (Enciclopedia Judía), es un diccionario de asuntos judíos, editada por un comité de sabios judíos bajo la dirección del Dr. Cyrus Adler, y abarca desde cuestiones económicas, expuestas de forma insospechada, pasando por las sociales, hasta las políticas, e incluso privadas sobre las más importantes familias del judaísmo mundial.

aprueba, sino que incluso lo establece como una acción virtuosa, como un sacrificio agradable a Dios, cuando del goim se trata.

El asesinato se prescribe, al menos, en varios pasajes del Talmud, que reseñamos seguidamente:

*«El judío que mata a un cristiano, no comete ningún pecado, sino que ofrece un sacrificio grato a Dios.» (Sepher Or Israel, 177 b, y en Ialkut Simoni 245).*

De igual modo también se repite lo siguiente en el libro Zohar (I, 38 b y 39 a): *«Los que matan a los cristianos, tendrán un lugar elevado en el cielo.»*

Asimismo, consta en Iore Dea (158.1), que: *«A los akum que no son enemigos nuestros, no se les debe matar directamente, no obstante, no se les debe salvar del peligro de muerte. Por ejemplo, si ves a alguno de ellos caer dentro del mar, no lo saques afuera a menos que él te prometa darte dinero.»*

Precepto este último, que reafirma el judío Maimónides (en Hilkhoth Akum, X.I), en parecidos términos, que son estos: «No tengas piedad alguna por ellos, porque se ha dicho: *´No muestres ninguna misericordia hacia ellos´.*» (Aludiendo quizá al Deuteronomio, 7, 2). *«Por lo tanto, si ves a un akum en dificultad o ahogándose, no acudas en su ayuda. Y si está en peligro de muerte, no lo salves de la muerte. Pero no está bien matarlo con tus propias manos, empujándolo dentro de un pozo o de cualquier otra manera, si no está en guerra contra nosotros.»*

Y escribe seguidamente: *«Estas cosas están dirigidas contra los idólatras. Pero también para los israelitas que dejan su religión y se convierten en epicúreos, pues deben ser muertos, y debemos perseguirlos hasta el final. Porque ellos acongojan a Israel y apartan a la gente de Dios.»*

Sólo merece la pena añadir aquí, que Maimónides, no tuvo empacho alguno en convertirse al islam, presionado por los almohades andaluces –no por los cristianos–, aunque luego tuvo que huir igualmente de Córdoba, a uña de caballo juntamente con su familia, perseguido a muerte por los circuncisos, para refugiarse en el Norte de África, y de allí pasar a Egipto, en donde malvivió como médico y falleció, como hemos dicho.

A los judíos ni siquiera les está permitido enseñar ningún oficio a los akum, ni hacerle regalos gratuitamente; sólo se permite a un judío hacer

regalos a los gentiles que él conoce, y con la esperanza de obtener de ellos alguna recompensa. (Iore Dea, 151.11).

## REPROBACIÓN Y CONDENA DEL TALMUD

El Talmud se desacredita por sí mismo, no se necesitan solemnes declaraciones para ello. Basta un examen parcial del mismo. Y cuanto más se profundice en su examen más rechazo produce. Aun expurgado de algunos extremismos odiosos contra los cristianos, como han hecho en algunas ediciones modernas, aun así, ante normas que bendicen lo sangriento y ultrajante, y tachan al no judío de bestia, de basura y excremento, no cabe otra cosa más que el repudio.

¿Dónde está en el Talmud el amor al prójimo? Si el prójimo se reduce para ellos al círculo judío. ¿Para quién la piedad del judío? Si se vanaglorian de que ya en tiempos bíblicos (I Macabeos, 13, 46), hacían exclamar a la víctima: «No nos trates según nuestra mucha malicia, sino según tu gran clemencia».

¿Qué podrá hacer el goy ante el judío talmudista: Ofrecerle eternamente la otra mejilla, o tomar el látigo y hacer uso de él?

Suelen los defensores de Israel, ante citas reprobables del Talmud, oponer otros textos contradictorios buscando un falso equilibrio. Afirman una y mil veces que el Talmud es superior a la Ley o Torá, pero cuando les conviene acuden a ésta para buscar la contradicción, o la negación del crimen sanguinario, como cuando citan el Levítico (Cap. 17, 12-14), como norma inapelable en este extremo: *«Por eso he mandado a los hijos de Israel: Nadie de entre vosotros ni de los extranjeros que habiten en medio de vosotros comerá sangre» .... «No comeréis la sangre de carne alguna, porque la vida de toda carne es la sangre; quien la comiere será borrado».*

Pretenden ignorar las otras citas bíblicas acusatorias, pasar por alto las delaciones de los profetas, callar, quizá intencionadamente, aquellos pasajes bíblicos que reiteran el rescate del hombre por la sangre de Cristo, como el último cordero sin defecto ni mancha. Pero claro, como del Nuevo Testamento no quieren saber nada en absoluto, que queden pues, reseñados

sobre esta última consideración, las siguientes citas: Carta de S. Pablo a los Hebreos, cap. 9 y ss.; 1.ª Carta de S. Pedro, 1, 14; Ap. S. Juan, 22, 18; S. Lucas, XVI, 1 – 13, y He. Ap. S. Lucas, XX, 28; para los que deseen manejar la Biblia [XXVIII].

A otros importantes aspectos de la Biblia volveremos en otro lugar. Sólo recordar aquí que falsos profetas los ha habido en todo tiempo. Elías delató y desafió a 450 de una sola vez, que acabaron siendo degollados en el monte Carmelo [XXIX], y después de subir a la cima del monte para dar las gracias, Yavé se limitó a hacer llover para terminar con la sequía que afligía al pueblo y lavar aquellos desechos (I Rey. 18, 22-45).

¡Judíos, no se puede servir a Yavé y a Baal a la vez!

Con todo lo dicho, se puede afirmar ya sin titubeos que el Talmud está en contra del orden natural. O como dice Monniot, no sólo es anticristiano, es antihumano e inmoral.

---

[XXVIII] Hebreos, cap. 9: «Por eso (Cristo) es el mediador de una nueva alianza, a fin de que, interviniendo su muerte para redimir las transgresiones cometidas en la primera alianza, aquellos que son llamados reciban la herencia eterna prometida. Porque donde hay testamento, es necesario que sea constatada la muerte del testador.» Y en 10, 21: «y puesto que tenemos un nuevo sumo sacerdote al frente de la ´casa de Dios´ ,... (12,25) guardaos, pues, de no atender a aquel que os habla». 1.ª carta de S. Pedro, 1, 14: Como hijos de la obediencia, no queráis adaptaros a las concupiscencias que os esclavizaban en otro tiempo, en los días de la ignorancia». Apocalipsis, S Juan, 22, 18: «Yo atestiguo a todo el que escucha las palabras de la profecía de este libro que, si alguno hace añadiduras a esto, Dios le añadirá a él las plagas descritas en este libro. Y si alguno quita algo de las palabras de este libro profético Dios quitara su parte del árbol de la vida y de la ciudad santa escritas en este libro».

Hechos de los Apóstoles, S. Lucas cap. 20 ver. 28 «Velad por vosotros mismos y por todo el rebaño del que el Espíritu Santo os ha constituido como obispos para apacentar la Iglesia de Dios, que ha adquirido con sangre.»

Y el mismo San Lucas, cap. XVI, 1 - 13: «En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: El que es de fiar en lo menudo, también en lo importante es de fiar; el que no es honrado en lo poco, tampoco en lo mucho es honrado. Si no fuisteis de fiar en el vil dinero, ¿quién os confiará los bienes verdaderos? Y si no habéis sido fieles en lo ajeno, ¿quién os dará lo que es vuestro?».

«Ningún criado puede servir a dos amos: porque, o bien aborrecerá a uno y amará al otro, o bien se dedicará al primero y no hará caso del segundo. No podéis servir a Dios y al dinero.»

[XXIX] En el Antiguo Testamento, la pena asignada a los falsos profetas es la de muerte. Véase el Deuteronomio, Cap. 13,1-6

En una de las grandes enciclopedias, en la voz Talmud se puede leer esto: «Se acusa al Talmud de atacar al cristianismo y de predicar una moral peligrosa»; lo que denota, evidentemente, una de dos: o ignorancia de los colaboradores en su redacción, cosa improbable, que más bien debe descartarse; o una malicia descomunal encubierta en la misma exculpación, en la pretendida exoneración de la acusación. Esta nutrida Enciclopedia no dedica ni siquiera un par de líneas a especificar por qué se le acusa, ni la menor alusión a alguna de las delaciones a que nos hemos referido en las anteriores consideraciones, del anterior epígrafe, sólo pretende exculpar, sin más, y, repetimos: o hay ignorancia o hay malicia. Y, nos parece más bien esto último, pues, *excusatio non petita*, *accusatio manifesta* (excusa no pedida, acusación manifiesta). La larga mano negra y peluda del sionismo [XXX].

Y prosigue la nutrida Enciclopedia, finalizando así su adoctrinamiento a través de esta voz: «Hubo controversias públicas e incluso solemnes (Paris, 1240), en las que los rabinos refutaban las falsas interpretaciones, pero que finalizaban con la prohibición de estudiar el Talmud, y con la confiscación y destrucción de los ejemplares del texto. En el S. XV, un erudito alemán, Reuchlin, no sólo defendió ardientemente el Talmud, sino que se dedicó a promover el estudio de las literaturas hebraicas».

Mas la realidad es otra. Reuchlin jamás defendió el Talmud, tal afirmación constituye ¡una solemne mentira! Que se constituye además en burda, farisaica, cínica, al añadirle lo de «ardientemente». Y, por otra parte, no se puede identificar al Talmud con el resto de la literatura hebraica. España mismo cuenta con literatura hebraica y no toda es talmúdica. Pero sobre la cuestión reuchliniana, volveremos más adelante.

Ya Voltaire, nada sospechoso de clerical, y masón arrepentido, dirigiéndose a los judíos, escribía: *«O renunciáis a vuestros libros, o confesáis que vuestros padres ofrecieron ríos de sangre humana a Dios, más de lo que hizo jamás ningún otro pueblo».*

La realidad es que, si se puede afirmar con el Nuevo Testamento en la mano, que el dinero es estiércol del diablo, con mayor razón también se puede afirmar que el Talmud, –garante de dinero, poder y sangre de los elegidos–, resulta ser la más detestable inmundicia que haya producido el

---

[XXX] Nueva Enciclopedia Larousse, Ed. Planeta, Barcelona, 1982. Ver la palabra Talmud.

género humano a través de los siglos. Su tufo es tal que no puede taparse con ninguna clase de maniobras [XXXI].

Mientras los judíos mantengan que no hay nada superior a su Sagrado Talmud, los goim no pueden permanecer indiferentes. ¡Tan descomunal acometida reclama paralela defensa!

No puede extrañar, por consiguiente, que el repetido Talmud haya sido condenado expresamente por, al menos, dos emperadores (Justiniano y Maximiliano) y diez Papas, de distintas épocas, siendo el último León XIII, de mente tan lúcida como de ejemplar firmeza de pensamiento y obra, quien dispuso que el Talmud continuase incluyéndose en el Index Expurgatorius, de libros prohibidos, de acuerdo con lo acordado en el Concilio ecuménico de Trento de 1545-1563.

Las cosas son como son, tanto si las vemos y queremos como si no las vemos o no lo queremos. El mismo Magisterio de la Iglesia enseña que la verdad es una y une; la variación es característica del error y de la mentira; la verdad hay obligación de buscarla, y puede llegarse a ella a la luz de la razón.

Si seguimos el Magisterio ordinario de los papas, llevamos buen guía. Si este Magisterio es afirmativo, podemos confiar; si es reiteradamente afirmativo, podemos afirmar; si además los papas mandan mantener ese criterio y lo suscriben reiteradamente, podemos estar seguros de estar en la verdad.

Este razonamiento válido para católicos, como creemos, no tiene porqué ser rehusado por protestantes cristianos, ni aun por ciudadanos incrédulos, si de buena fe se preocupan por buscar la verdad.

Antes que los papas fue el Emperador Justiniano I el Grande, con fama de ser piadoso y versado en Teología, quien prohibió en todo el Imperio Romano la divulgación de los libros talmúdicos, en el año 553.

---

[XXXI] Así, vista y examinada la intitulada obrilla Las Bellezas del Talmud, impreso y distribuido para confusión de los no judíos, hay que llamar la atención acerca de que su pretendido «florilegio de verdades», sí que constituye una verdadera patraña contragoim, simplemente porque oculta lo que no debe y recoge pueriles sensiblerías accidentales, que no concuerdan con estas otras supremas fealdades, contrastan sobremanera con lo que aquí queda expuesto y es sobrado, para concluir con un recto criterio, en esta audiencia pública.

Diez siglos después, en el año 1510, es el Emperador Maximiliano I, asesorado por el judío converso Johannus Pheferkorn y la O.P. de los dominicos de Colonia, quien ordenó que los libros judíos fuesen confiscados y entregados a las Universidades, para ser examinados, y en su caso quemados. Esto originó la famosa controversia llamada reuchliniana, derivada del nombre Reuchlin, debido a que éste se mostró partidario de destruir solamente aquellos libros talmúdicos que fuesen injuriosos para los Evangelios, o los excluyesen, admitiendo lo demás. Lo que no autoriza a decir que defendió ardientemente el Talmud. Pero el caso es que, planteada así la cuestión, ello dio lugar a que su idea fuese apoyada por Erasmo de Rotterdam y otros humanistas ¿Acaso, no se puede hallar algo aprovechable en cualquier libro?; y siendo el Talmud una colección de 63, con mayor razón, aunque, sinceramente, dudamos que puedan aprovechar a alguien más que a los judíos.

Por el contrario, siguiendo a aquel judío converso y a la prestigiosa Orden de Predicadores, cuatro Universidades europeas: Erfort, Maguncia (hoy Mainz), Lovaina y Paris, alzaron su voz acusando a Johannes Reuchlin (1455-1522) de ser un propagandista judío; y la Inquisición de ser un hereje. Y la Inquisición jamás acusó a nadie sino por escrito y con pruebas. Elevado el proceso al Papa, León X, éste, sin embargo, no emitió fallo definitivo, ordenando a las dos partes que guardasen silencio. De esta manera –dice Pranaitis–, ni Reuchlin fue declarado inocente, ni los libros del Talmud llevados al fuego.

Y así fueron llegando hasta nuestros días. Un patrimonio de la cultura judía. Y de conocimiento obligado para el católico que desee saber por qué son condenados y prohibidos.

El primer Papa que hace una condena expresa de los libros del Talmud, es Gregorio IX, de finales del siglo XII. Le sigue Inocencio IV (1243-54), quien dicta la Bula *Impia Judeorum Perfidia*, de 9 de mayo de 1244, en la que, considerando dicho Papa que el Talmud y otros libros clandestinos de los hebreos, les incitan a cometer toda clase de maldades, ordena en la misma Bula que sean quemados públicamente, «para confusión de la perfidia de los judíos». También hace estas otras consideraciones sobre los mismos, que más o menos van a ser reproducidas por otros Papas que le siguen: «La impía perfidia de los judíos, de cuyos corazones por la inmensidad de sus crímenes, nuestro Redentor no arrancó el velo, sino que los dejó permanecer todavía en ceguedad cual conviene, no pa-

rando mientes en que sólo por misericordia, la compasión cristiana los recibe y tolera pacientemente en su convivencia; cometen tales enormidades, que causan estupor a quienes las oyen, y horror a quienes les son relatadas».

A los dos anteriores Papas, le suceden los siguientes Romanos Pontífices en la condena del Talmud, por contener toda clase de vilezas y blasfemias contra los cristianos, y ordenando la quema de dichos libros: Julio III (1550-55); Pablo IV (1555-59); Pío IV (1559-65); San Pío V (1566-72); Gregorio XIII (1572-85); Clemente VIII (1592-1605); Alejandro VII (1655-67); Benedicto XIV (1740-58); y León XIII (1878-1903).

En la edición del Index Expurgatorius (catálogo de los libros expurgados o sucios), publicada por orden de León XIII en 1887, se hace esta referencia expresa al Talmud y a dos Papas anteriores a él:

***«Aunque en el Index publicado por el Papa Pío IV, el Talmud Judío con todos sus glosarios, acotaciones, interpretaciones y exposiciones, han sido prohibidos; pero admitiendo que si se publicaran sin el nombre de Talmud y sin sus calumnias viles contra la religión cristiana podrían ser tolerados; no obstante, Nuestro Santo Padre el Papa Clemente VIII en su Constitución contra la literatura impía y los libros judíos, publicado en Roma en el año de Nuestro Señor de 1592, los proscribió y condenó; con lo cual no era su intención permitirlos o tolerarlos aun bajo las precedentes condiciones; por cuanto él expresa y especialmente estableció y determinó que los impíos libros talmúdicos, cabalísticos y otros nefastos libros judíos, fuesen en su totalidad condenados y prohibidos y que siempre debían permanecer condenados y prohibidos, por lo cual su Constitución sobre estos libros debe ser perpetua e inviolablemente observada».***

Y aún se puede mencionar al antipapa español Benedicto XIII, el aragonés Pedro Martínez de Luna, más conocido por el Papa Luna quien, tras ser condenado y depuesto en el Concilio de Pisa de 1409, se instaló en Peñíscola con su sede papal, en donde vivió hasta su muerte en 1424. Pues se preocupó grandemente por el problema judío, y ante las disputas promovidas en España por el judío converso Jerónimo de Santa Fe, precisamente sobre el Mesías y el Talmud, entre judíos y cristianos, convocó un Sínodo que se celebró en Tortosa (Tarragona), a lo largo de casi dos años, (1413-14), con 69 sesiones, con asistencia de rabinos invitados, particularmente del reino aragonés, y doctores cristianos. Y después de las largas reflexio-

nes y controversias, este Papa concluyó por condenar al Talmud y prohibir incluso su lectura a los judíos, en unas fechas en que todavía no habían sido expulsados de España. Su presencia en España, hay que repetirlo una vez más, era fuente de toda clase de discordias, no sólo religiosas.

Y, finalicemos ya, diciendo que el Talmud sigue hoy día tan en pie para los judíos, como su general reprobación y condena por la Iglesia, cuya motivación debe ser conocida por todos. Y que, desde luego, prescribe los sacrificios humanos como las ofrendas más gratas a Yavé. Volvamos al principio de estas consideraciones para subrayar que aquel argumento de los defensores de Israel, de que sus leyes no prescriben la efusión de sangre, es falaz.

La sociedad humana, que viene haciendo tan rápidos progresos, debe hacer un esfuerzo más para superar las fundadas sospechas y sacar de la oscuridad del olvido este código sagrado y secreto, que conserva toda su vigencia desde hace siglos, manteniendo de una manera fatal y desdichada tan taimada y ponzoñosa doctrina, que viene impidiendo la pacífica convivencia humana.